



## PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXVI

Saltillo, Coahuila, martes 9 de junio de 2009

número 46

CERTIFICADO BAJO LA NORMA ISO 9001:2008

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS**

Gobernador del Estado de Coahuila

**LIC. ARMANDO LUNA CANALES**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**LIC. GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS**

Subdirectora del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PLAN de Desarrollo 2009, del Municipio de Frontera, Coahuila.

1

### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009

AYUNTAMIENTO 2006-2009

CD. FRONTERA, COAHUILA

### ÍNDICE

#### DIRECCIONES

Acción Social  
Arte y Cultura  
Comunicación Social y Logística  
Contraloría  
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)  
Desarrollo Social  
Ecología  
Educación  
Fomento Agropecuario  
Fomento Deportivo  
Fomento Económico  
Informática  
Ingresos  
Jurídico  
Juzgado Municipal

Obras Públicas  
Plazas y Jardines  
Policía Preventiva  
Protección Civil  
Recursos Humanos  
Salud Pública  
Secretaría Técnica  
Servicios Primarios  
Tenencia de la Tierra  
Transporte y Vialidad

### **ACCIÓN SOCIAL**

El presente Plan se realizó con el firme propósito de optimizar nuestro servicio hacia la Comunidad de Frontera Coahuila, manteniendo los siguientes criterios de atención ciudadana con base en nuestra:

#### **MISIÓN**

Gestionar y hacer llegar los recursos requeridos a la Comunidad con escasos recursos económicos o en situaciones precarias, para mejorar la subsistencia en el ambiente social en el que se desenvuelven.

#### **VISIÓN**

Lograr que las comunidades de Frontera en extrema pobreza obtengan los recursos que les permitan superar sus problemas alimenticios, de salud y de educación.

Debido al crecimiento de las colonias más vulnerables como lo son Diana Laura, Esteban Martínez, San Cristóbal, etc., hay demanda de despensas, apoyos en lo económico y becas escolares. A diario llegan ciudadanos solicitando apoyo tanto de este municipio como de Gobierno.

#### **OBJETIVO**

Gestionar de 100 a 500 becas ante SEDESOL Estatal, así como apoyos en despensas, medicamentos y aparatos ortopédicos, hacer estudios socioeconómicos en las colonias antes mencionadas con el apoyo del personal de este departamento.

#### **ACTIVIDADES**

1. Se llevan a cabo estudios socioeconómicos en cada solicitud de despensas, aparatos ortopédicos, material para construcción, apoyos económicos y en especie.
2. A la fecha se han realizado cerca de 30 estudios de los cuales, el 80% se han justificado y promovido el apoyo mediante gestiones ante el Asilo Emmanuel, grupo "El Portón" y Presidencia Municipal de Frontera.
3. Mediante gestiones realizadas ante el IEE (Instituto Estatal del Empleo) se están llevando a cabo cursos de panadería y repostería para 20 personas (hombres, mujeres y jóvenes), en su mayoría discapacitados.
4. A partir del mes de Abril del presente, se iniciará el primer curso de de este año con duración de un mes.
5. Se está gestionando ante el IEE un curso de carpintería para los Ejidos Frontera y Pozuelos, con un aproximado de 20 personas por Ejido.

### **ARTE Y CULTURA**

Apoyados en los principios básicos de organización hemos definido los siguientes conceptos para nuestra área de responsabilidad.

#### **MISIÓN**

Realizar y promover la difusión de diversos programas culturales que permitan la distracción y entretenimiento de las personas de todo nivel social y educativo, logrando así una mayor y mejor integración hacia el desarrollo de la cultura y la participación social.

#### **VISIÓN**

Lograr que la sociedad fronterense modifique positivamente su forma de pensar y de actuar basado en los principios éticos y morales, que forman parte de nuestra cultura y respeto por los valores de la humanidad.

#### **OBJETIVO**

Brindar a nuestra comunidad, cultura y diversión sana, mediante la presentación periódica de grupos artísticos que fortalezcan la integración y esparcimiento familiar.



PROMOVER ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO FAMILIAR Y FOMENTAR LA CULTURA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN FAMILIAR COMO: DOMINGOS CULTURALES, TALLERES DE MANUALIDADES, ETC.	ACTIVIDAD PERMANENTE												INVITAR A PARTICIPAR A LAS ESCUELAS Y A LA CIUDADANÍA. A FOMENTAR LA CULTURA,
GESTIONAR PATROCINIOS PARA PROMOVER ARTISTAS DE LA REGIÓN	ACTIVIDAD PERMANENTE												SE CUENTA CON EL APOYO DE ARTISTAS PLÁSTICOS Y SE VISITAN EMPRESAS DEL MUNICIPIO EN BUSCA DE APORTACIONES.
PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EXPOSICIONES COORDINADOS CON: ICOCULT Y OTROS MUNICIPIOS LOCALES Y FUNDACIONES	ACTIVIDAD PERMANENTE												SE PROGRAMAN VISITAS A FUNDACIONES COMO: TELMEX, FORD; PARA SOLICITARLES APOYO.
PROGRAMAS COORDINADOS DE INVERSIÓN PÚBLICA COMO: HÁBITAT	ACTIVIDAD PERMANENTE												DICHOS RECURSOS SERÁN PRINCIPALMENTE EN TALLERES DE DANZA, MÚSICA, PINTURA, ETC.

### ¡Error! Vínculo no válido.COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA

Nuestras actividades realizadas y a realizar dentro del Plan Anual 2009 se basan en los siguientes conceptos:

#### **MISIÓN**

Somos un área que existe para que la Presidencia Municipal pueda comunicarse de manera eficaz y clara con la Sociedad a través de los medios de comunicación o de estrategias directas. De esta forma, representamos un vínculo entre la Administración Pública y la Sociedad al recibir y encausar toda aquella información del exterior que involucre a ambos.

Somos los directamente responsables (LOGÍSTICA) de planear, organizar y desarrollar la agenda pública con respecto al inicio y entrega de la Obra Pública que se ejecuta además del programa Lunes ciudadano y auxiliar en las actividades de arte y cultura, educación y deportes.

#### **VISIÓN**

Establecer vínculos efectivos para hacer llegar comunicación precisa e información útil a la sociedad a la cual le debemos servir.

Convocar a los sectores directamente beneficiados con la obra pública.

#### **OBJETIVO**

Ser eficientes en tres áreas de la *comunicación*:

1. **Recaudatoria**.- Campañas de impuesto predial primer trimestre de cada año de Gobierno.
2. **Información útil**.- Difundir en tiempo los programas de beneficio para que la sociedad tenga acceso a ellos.
3. **Organizar y Difundir**.- Eventos de inicio y entrega de obra, donaciones, actividades del Alcalde y acuerdos de Cabildo.
4. **Imagen**.- A través de los medios masivos de comunicación difundir y destacar los logros obtenidos por el Presidente Municipal y así influir en la formación de una opinión pública favorable del Alcalde.

Con el propósito de lograr estos objetivos, nuestras actividades se describen a continuación:

1. Dar prioridad a las actividades propias del Municipio.- Planear, organizar y desarrollar la agenda pública de Desarrollo Social, con el inicio y entrega de obra pública; Actividades del Alcalde, eventos culturales y deportivos.
2. Mantener informada a la Sociedad de los programas de Gobierno enfocados para el beneficio colectivo.

3. Organizar 2 eventos diarios, uno a las 10:30 y otro a las 5:30 p.m., para tener cobertura en tiempo real en las diversas estaciones de radio (XU, WQ, MDA).
4. Planear, organizar y desarrollar los eventos oficiales.- Presencia del Alcalde en el Alcalde con Empresarios, Comerciantes y Líderes de opinión, Eventos culturales y deportivos.
5. Informar a la población en general y por sectores a través de reportes noticiosos, las actividades y logros de la Administración además de la organización de eventos.
6. Publicar en media plana, noticias alternas a los eventos oficiales.
7. Producir hasta 4 promocionales de TV semanales.
8. Diseñar la plana semanal de las Obras entregadas por el Alcalde.
9. Agendar el rol de entrevistas a Funcionarios.
10. Monitorear informativos matutinos.

### **PLAN DE ACCIÓN PERMANENTE**

1. Emitir imágenes, nombres y puestos de Funcionarios en las publicaciones oficiales tanto en radio como en prensa y televisión.
2. Organizar y difundir, eventos de inicio y entrega de obra, donaciones, actividades del Alcalde, acuerdos de Cabildo, actividades de otros departamentos.
3. Elaborar ilustración gráfica en fotografías, videos y flayers para Informe de Gobierno, Campaña de recaudación, información en general, logística y difusión.
4. Grabación en video (mini DVD) y toma de fotografías, producción y grabación para radio, producción para televisión, creación y diseño para los medios electrónicos y medios impresos.

## **CONTRALORÍA**

### **MISIÓN**

Conservar y Mantener los criterios y lineamientos generales que norman nuestra labor diaria como Funcionarios de la Presidencia Municipal de Frontera Coahuila, para alcanzar los estándares más altos de cumplimiento en los objetivos fundamentales establecidos en el código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en las Leyes Estatales y Federales en materia de Administración Municipal.

### **VISIÓN**

Hacer de ciudad Frontera Coahuila un municipio Modelo por su excelente Administración, producto de su adecuado y permanente Control Interno.

### **OBJETIVO**

- \* Establecer y llevar a la práctica acciones de control y evaluación del gasto público.
- \* Realizar actividades permanentes de supervisión de la operatividad de las áreas administrativas en cuanto al control del recurso, supervisión de Obra Pública, Capacitación de Personal y atención a procedimientos de quejas, denuncias, etc.
- \* Llevar a la práctica las acciones que establecen los Arts. 132 y 133 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

### **ESTRATEGIAS**

- \* Organizar y coordinar el sistema interno de control y evaluación del Gobierno Municipal.
- \* Inspeccionar el ejercicio del gasto público para mantener su congruencia con el presupuesto de egresos.
- \* Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización, así como asesorar a los Funcionarios de la Administración Municipal en el control interno de sus funciones.
- \* Vigilar se cumpla con las normas y disposiciones legales en materia de: Sistemas de registro y contabilidad, control de adquisiciones, arrendamientos, servicios y ejecución de Obra Pública.
- \* Establecer los mecanismos de control que permitan salvaguardar la legalidad, la honradez, la lealtad, imparcialidad y eficacia que deben observarse en el desempeño de todo funcionario en su cargo, comisión o tarea encomendada.

**METAS**

- \* Asesorar a Funcionarios de la Presidencia Municipal para mantener el equilibrio entre ingresos y gasto anual sin financiamiento, así como el de gasto corriente y gasto total.
- \* Cuidar que la relación de Servicios Personales / Gasto Corriente sea menor a 50%.
- \* Cuidar que la relación de Servicios Personales / Gasto Total sea menor a 50%.
- \* Cuidar que la relación de la Inversión Pública / Ingresos Totales sea mayor al 40%.
- \* Cuidar que la relación de la Ingresos Propios / Gasto Corriente sea mayor al 50%.
- \* Cuidar que las metas establecidas por los Directores en su P.M.D. se cumplan en un puntaje superior al 75% tanto en lo programático como en presupuesto.
- \* Elaborar reportes periódicos de resultados de Auditorías internas en cuanto a avance de programas y acciones realizadas.
- \* Mantener operante la vinculación con organismos ligados con la Administración Municipal.
- \* Realizar reuniones periódicas con instancias de Gobierno Federal y Estatal relacionadas con la Administración Pública.

**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

Mediante un diagnóstico realizado por esta dependencia nos damos cuenta que nuestra Ciudad cuenta con más de 80,000 habitantes, de los cuales aproximadamente un 20% se encuentra en condiciones de alta vulnerabilidad, por lo que el DIF Frontera ha establecido un Plan de Acción para este año, basado en los siguientes conceptos:

**MISIÓN**

Proporcionar servicios de asistencia social, encaminados al Desarrollo Integral de la Familia, a fin de promover la atención y protección de los menores, el bienestar de la familia y el desarrollo de la comunidad.

**VISIÓN**

Construir una sociedad más justa y participativa a través de la atención integral del DIF Frontera, basada en la igualdad de oportunidades y el derecho de vivir dignamente.

**OBJETIVOS**

Impulsar acciones, tendientes a coadyuvar la satisfacción de las necesidades de la población vulnerable, a través de los servicios de atención a la salud y de los programas de becas y despensas para adultos mayores y discapacitados; prevención de riesgos psicosociales y brigadas multidisciplinarias.

**DIAGNÓSTICO**

El municipio de Frontera cuenta con aproximadamente 76,000 habitantes, de los cuales el 20% se encuentra en condiciones de vulnerabilidad por lo que el DIF atenderá este año en forma preferente a los siguientes grupos:

- Adultos Mayores: 285, de los cuales 13 se encuentran en situación de abandono.
- Discapacitados: 156, en los que en un 80% son de escasos recursos y sin servicios de salud.
- Salud: se cuenta con 17 pacientes que padecen de sus facultades mentales, de los cuales el 70% son esquizofrénicos.
- Se cuenta con padrones específicos de beneficiarios cautivos de cada programa.

**DEMANDA CIUDADANA Y RESPUESTA DIF FRONTERA**

La Comunidad demanda de las autoridades municipales principalmente el apoyo para atención a la salud, de personas con algún tipo de discapacidad; a los adultos mayores, sobre todo los que están en estado de abandono; estímulos económicos, donación de despensas, cursos y talleres para el auto empleo. Demanda además, atención especial de la población menos favorecida económicamente y que no cuentan con servicios de salud.

De encuestas recientes realizadas, la situación se presenta como sigue:

- Salud: En un 60% se encuentran las enfermedades respiratorias y gastroenteritis, en 20% de diabetes e hipertensión y 20% enfermedades mentales.
- Problema Dental: La demanda más alta es la de extracción de piezas dentales en un 40%.
- Discapacitados: Los tipos de discapacidad más comunes son auditiva, visual, motriz, autismo y Síndrome de Down, El 60% de la discapacidad corresponde a la motriz.- Atendemos a 12 personas discapacitadas becadas con un monto de \$2,800.00 anuales.
- Se cuenta con un padrón de 11 menores en riesgo, becados con un monto de \$4,500.00 anuales.- 10 menores en trabajo infantil, becados con un monto de \$1,600.00 anuales.- 8 adolescentes embarazadas, de las cuales 4 se encuentran becadas con un monto de \$1,280.00 anuales.

- Se imparten talleres en los DIF comunitarios de la Colonia Sierrita, Ejido La Cruz, Ejido 8 de Enero, Ejido Fresnillo, Col. Independencia, y Zona Centro, de diferentes manualidades según las preferencias del grupo, actualmente se está brindando de pintura textil, bisutería, tejido y bordado.

### **OBJETIVOS**

Brindar, atender y promover a través de los distintos programas del DIF Municipal apoyo a la población vulnerable para que puedan mejorar su calidad de vida, así como integrarse a la sociedad y a la vida laboral productiva.

### **ACTIVIDADES**

1. Consulta médica general.
2. Atención odontológica.
3. Farmacia y planificación familiar.
4. Atención psicológica (prevención de riesgos psicosociales, menores empacadores, atención a adolescentes embarazadas).
5. Programa de adultos mayores.
6. Programa de capacidades diferentes.
7. Programa de manualidades y talleres de misiones culturales.
8. Programa de becas y despensas.
9. Brigadas multidisciplinarias.
10. Unidad básica de rehabilitación.
11. Trabajo social, orientación, asesoría y seguimiento para registro de nacimientos, certificados de inexistencia, matrimonios comunitarios, traslados a centros de desintoxicación y hospitales psiquiátricos.
12. Programas menores difusores.
13. Desayunos escolares.
14. Apoyos a la comunidad en traslados, apoyo en medicamento y hospitalización, así como en gastos funerarios y apoyo en alimentación a indigentes y personas que van de paso hacia los E.U.A., así como a la población en caso de siniestro.
15. Otorgar consulta médica integral gratuita o con un costo de recuperación.
16. Integrar a las personas con discapacidad a la sociedad y a la vida laboral productiva a través de cursos y talleres que se imparten en el DIF.
17. Coordinar y promover acciones con el propósito de propiciar un mejor nivel de calidad de vida de los adultos mayores para que puedan continuar una vida activa de recreación y participación social a través del programa de adultos mayores.
18. Detectar e identificar así como integrar expedientes de discapacitados, adultos mayores en estado de abandono y menores en situación extraordinaria que requieren de becas.
19. Otorgar despensas con un costo de recuperación o gratuitas a la población que así lo requiera.
20. Brindar talleres en cada uno de los centros comunitarios DIF localizados en las colonias Borja, Sierrita, Ejido La Cruz, Independencia, Fresnillo, Aviación y Zona Centro.

### **PROGRAMAS Y METAS ANUALES**

- Se respetarán siempre los lineamientos establecidos en cada uno de los servicios y programas que otorga el DIF.
- Dar a conocer las normas que marcan los servicios de apoyo a la Comunidad así como que cada responsable de los programas cuente con el manual correspondiente a través del cual se establecen los lineamientos.
- En los servicios y programas que brinda el DIF a la Comunidad se establecen las metas de acuerdo a la demanda de la población.
- Cada uno de los responsables de área elaborará su informe mensual que se enviará a la Presidencia Municipal, para verificar el cumplimiento de metas así como detectar necesidades para su atención.

### **PROGRAMAS COORDINADOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

En el DIF Municipal Frontera a través del programa HÁBITAT se cuenta con equipo médico de ultrasonido, electrocardiograma, así como con un fideicomiso federal se otorgan las becas de niños en solidaridad y jóvenes del futuro, desayunos escolares con apoyo del Gobierno Estatal y Municipal, discapacitados, adultos mayores, menores empacadores y adolescentes embarazadas se les brindan becas con el apoyo del Gobierno del Estado.

## **DESARROLLO SOCIAL**

Debido al crecimiento de nuestro Municipio se han detectado grupos vulnerables que demandan servicios sociales.

Diariamente se reciben peticiones por parte de la ciudadanía para ser incluidos en Programas Sociales y a la vez solicitan más atención y acercamiento por parte del Gobierno Estatal, Federal y Municipal.

Nuestro Plan de acción responde a nuestra:

### **MISIÓN**

Establecer programas y actividades sociales para favorecer el desarrollo humano y sectorial de nuestra comunidad.

### **VISIÓN**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes y así erradicar adicciones y malos hábitos de la juventud y niñez principalmente.





Ampliación del Centro de Atención Infantil.													
Apoyar a la entrega de becas del programa de Oportunidades y de 70 y más con lo que soliciten.													
Construcción de Centro Comunitario.													
Equipamiento de Centro Comunitario.													
Estímulo al Adulto Mayor.													
Piso Firme.													
Embanquetado de Escuelas.													
Entrega de Leche.													
Entrega de Pintura.													
Focos Ahorradores.													
Programa Rescate de Espacio Públicos.													

**ECOLOGÍA**

Nuestro Plan 2009 parte de la aceptación de nuestro compromiso de proporcionar una atención integral a la Comunidad Fronterense basada en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía en general a través de la Mejora Continua en el Servicio.

Lo anterior se desprende de la aplicación de los siguientes conceptos:

**MISIÓN**

Poner en práctica acciones orientadas a favorecer el Medio Ambiente, la promoción, motivación y aplicación de valores para mejorar el ambiente en que vivimos.

**VISIÓN**

Convertir a nuestra ciudad Frontera Coahuila en promotor y ejecutor de iniciativas ecológicas que permitan mantener un ambiente libre de contaminación local y regional.

**OBJETIVOS**

1. Recibir todas las quejas que sean relacionadas a la Contaminación Ambiental, tales como ruido, basura, visual, atmosférica; protección de la flora y fauna y así mismo ayudar a la conservación del Medio Ambiente.
2. Contar con un padrón ecológico actualizado.- Para ello habremos de elaborar un lista de todos los problemas que existen y que se deben de atender por este departamento.
3. Lograr la Participación Ecológica de la ciudadanía, hacer que participe y con esto alcanzar una cultura ecológica de mayor alcance.
4. Difundir Plan Ecológico Municipal, llevando a cabo los programas de educación ambiental, eventos ambientales, desfiles a favor del medio ambiente, campañas ecológicas, eventos ecológicos, comunicación educativa, todo ello con la finalidad de concientizar a la ciudadanía (niños, jóvenes y adultos).

**PLAN DE ACCIÓN**

Al considerar la problemática existente, el origen de la misma, el lugar donde se originan las consecuencias negativas a la comunidad, las soluciones parciales que se han propuesto, los avances logrados en relación con estas propuestas y la involucración de recursos requeridos o puestos de prácticas, nuestro Plan 2009 está enfocado hacia:

- 1.- Atención ciudadana.- Esto consiste en atender las quejas que el ciudadano nos exponga, tales como pedir donaciones a este departamento, de tanques, cal, tarimas, pintura, etc.
- 2.- Realizar campañas de verificación de vehículos.
- 3.- Elaboración de tarjetones de pago para multas.
- 4.- Realizar plática sobre los huertos familiares. Este programa está dirigido a personas de la 3ª edad a los ejidos Pozuelos de Arriba, de Abajo, La Cruz, el 8 de Enero, Fresnillo y Frontera.

5.- Realizar inspecciones ópticas a macro y micro empresas, para ello planeamos visitar las empresas para hacer recorrido dentro de ellas para poder ver si tienen anomalías.

6.- Llevaremos a cabo la celebración del día de los Humedales y celebrar este día por medio de pláticas de las regiones humedales.

7.- En **Marzo** planeamos y nos organizamos para:

- \* Recoger el material reciclable en las diferentes escuelas de la localidad.
- \* Realizar concursos de dibujos relacionados al cuidado del agua con algunas escuelas de la localidad.
- \* Concurso entre escuelas, seleccionar los mejores dibujos de cómo cuidar el medio ambiente.
- \* Realizar el monitoreo al relleno sanitario, o sea ir al relleno sanitario para ver en qué condiciones está.
- \* Entregar ambos a la ciudadanía y escuelas.
- \* Celebrar el día mundial de acción contra las represas a favor de ríos, lagos y lagunas mediante pláticas en las escuelas sobre el cuidado de ríos, presas y lagos.
- \* Realizar desfile para celebrar el Día Mundial de Agua.
- \* Donar cal a los ciudadanos que cuentan con letrinas.

8.- En **Abril** planeamos y procedimos a:

- \* La donación de árboles para reforestar parques, jardines y áreas verdes.
- \* La elaboración de letreros en lámina (Prohibido tirar basura) y calcas para cuidar los terrenos baldíos.
- \* La celebración del Día de la Aves se hará un recorrido al aviario para que conozcan varios tipos de aves y a la vez concientizar sobre el cuidado de las aves.
- \* Para el Día Mundial de la Tierra se harán pláticas sobre el cuidado de la tierra un concurso de dibujos relacionados a la tierra.

9.- En **Mayo** planeamos:

- \* Atacar la contaminación por ruido verificando el transporte urbano que no traigan el sonido alto, talleres y negocios.
- \* Para celebrar Día Internacional de combate que incendios forestales, impartiremos plática en la plaza sobre incendios forestales.
- \* En el Día Internacional de las Aves, realizaremos un evento en la plaza principal presentando aves del zoológico.
- \* En el Día Internacional de la diversidad biológica, haremos una exposición de los diferentes tipos de biomas.

10.- Durante **Junio** realizaremos:

- \* El Desfile del Día Mundial del Medio Ambiente, para ello planeamos invitar a kinderes, primarias, secundarias y preparatorias, empresas como: FORD, VW, CHEVROLET, club de bochos, patinetas y ciclistas al desfile para ver como controlar la destrucción del Medio Ambiente.
- \* Sobre el Día Mundial de la lucha contra la desertificación y la sequía, vamos a comparar con pláticas las diferencias de un desierto y un bosque y hacer ver que los desiertos también son importantes.

11.- El mes de **Julio**:

- \* Haremos la Verificación vehicular.- Empieza la segunda verificación vehicular para prevenir la contaminación atmosférica.
- \* La Celebración del día verde haremos una exposición sobre lugares maravillosos y la importancia de las áreas verdes.

12.- En **Agosto**:

- \* Celebraremos el Día internacional de las poblaciones indígenas mediante un concurso de vestuario de las diferentes poblaciones indígenas.
- \* En la Celebración del día del árbol planeamos regalar árboles para la comunidad.

13.- En **Septiembre**:

- \* Tendremos la Celebración del día internacional de la conciencia ambiental.- para ello llevaremos a cabo un concurso de eslogan para concientizar sobre el medio ambiente.

14.- En **Octubre** realizaremos:

- \* Plática para celebrar el día internacional de las aves y haremos un viaje al aviario a 5 escuelas.
- \* Festejaremos el Día internacional del agua mediante un concurso en las escuelas de dibujos sobre el cuidado del agua.
- \* El Día de la protección a la naturaleza lo festejaremos con un concurso sobre como proteger la naturaleza.

15.- En **Noviembre**:

- \* Para festejar el Día del Aire Puro motivaremos a tratar de no fumar este día, que nadie ande contaminando, sacar camiones y carros que contaminen por un día.
- \* Haremos el monitoreo de contaminación visual, óptica, aceites, humos vehicular y ver que nadie ande contaminando.

16.- En **Diciembre**:

- \* Tendremos la elaboración de un librito referente a lo que se realizó todo el año 2009.
- \* Tenemos planeada la elaboración del informe anual para presentarlo a Regidores y el Presidente Municipal.
- \* Y la entrega de noche buenas por parte del Gobierno del Estado y del Municipio para la comunidad fronterense.

## **EDUCACIÓN**

### **MISIÓN**

Somos una dependencia de atención a la sociedad que contribuye a atender y gestionar las soluciones a la problemática de la comunidad escolar, así como promover la formación de valores, con calidad y calidez a través de un equipo multidisciplinario que labora con el compromiso de permanecer actualizado, anteponiendo el espíritu de servicios.

### **VISIÓN**

Ser una dependencia de Gobierno calificada con reconocimiento por su alta calidad y gran calidez en la prestación de una excelente atención a la Comunidad Escolar, coordinándonos con Autoridades Educativas y Gubernamentales para generar una educación de primer nivel.

### **OBJETIVO**

Brindar de la mejor manera y con la eficacia precisa, los servicios de atención a la Ciudadanía, con el firme propósito de contribuir a generar una Educación acorde a las necesidades actuales y futuras.

Considerando que la educación es factor primordial para contribuir al progreso, la Presidencia Municipal a través del departamento de Educación ha detectado varias deficiencias en la estructura de edificios escolares, así como la existencia de un gran porcentaje de población adulta que aún no concluye su preparatoria.

Se requiere el fortalecimiento de los valores entre los que destacan: la identidad nacional y el patriotismo, así como buenas acciones de una mejor educación.

Durante el año en curso habremos de atender las solicitudes de Centro Educativos programando previamente la realización de actividades que contribuyen a solucionar la problemática de las Escuelas, con el objetivo de contribuir como municipio con las autoridades educativas en diferentes acciones que propicien el alcance de una educación de calidad y Trabajar con eficiencia en acciones que contribuyan a mejorar la infraestructura de los Edificios Escolares.

Mantendremos una relación de comunicación con las Autoridades Educativas para brindarles el apoyo posible en los requerimientos que presentan sus escuelas, así como mejorar las condiciones en los Edificios Escolares del Municipio y contribuir con las autoridades Educativas para generar una Educación de Primera de calidad; además de Fortalecer los valores civiles y Patrióticos.

### **PLAN DE ACCIÓN**

Visitar las diferentes escuelas del municipio para conocer su situación, registrando las necesidades en expedientes diseñados por el departamento de educación.

Se han destinado \$ 7,000,000.00 entre Estado y Municipio, para realizar obras de rehabilitación en Escuelas del municipio.- Con ello iniciaremos la rehabilitación de Escuelas incluidas en el programa "Mano con Mano rehabilitando mi Escuela".

Establecer una coordinación con IEEA y preparatoria abierta para la impartición de educación para adultos que contribuya a que los ciudadanos combatan el analfabetismo así como la conclusión de primaria, secundaria y preparatoria. Para ellos trabajaremos este proyecto en coordinación IEEA y preparatoria abierta.

Realización de actividades que contribuyen al fortalecimiento de valores involucrando a la comunidad Escolar en su realización, por lo que llevaremos a cabo: Ceremonias cívicas; desfiles; talleres de lectura en biblioteca; concursos y campañas que contribuyen a la conservación del medio ambiente.

### **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR**

1. Elaborar Plan de Acción para solucionar la problemática en infraestructura de Edificios Escolares.
2. Diseñar y ejecutar programas que contribuyan a la formación de ciudadanos.
3. Crear actividades que generan la participación de la comunidad escolar y la ciudadanía en general.
4. Programas visitas a escuelas para conocer la situación de infraestructura de las mismas.
5. Promover en las Escuelas la creación de módulos de atención a la comunidad, talleres de lectura.

6. Generar centros de atención para conocer las opiniones, sugerencias y necesidades del ámbito Educativo.

### **PROGRAMAS Y METAS ANUALES**

#### **1.- FOMENTO DE HÁBITO DE LIMPIEZA**

- \* Llevaremos a cabo un Análisis de la situación global que se manifiesta en las escuelas municipales.
- \* Concurso de la Escuela más limpia.
- \* Premiaciones.
- \* Presentación de la obra de teatro guiñol en las Escuelas Primarias del Municipio, con el Objetivo de mostrar la Ley de Transparencia.
- \* Seleccionar 14 escuelas con mayor necesidad de infraestructura para realizar las reparaciones de acuerdo al presupuesto asignado.

#### **2.- PLANEACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS**

Con el apoyo de la H. Junta Cívico Patriótica haremos:

- \* La programación integral de festejos cívicos.
- \* Solicitud de escolta para Izar y arriar Bandera.
- \* La organización de ceremonias y desfiles.

#### **3.- PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD DE ESTUDIOS PARA ADULTOS**

- \* Programa de empadronamiento de personal que labora en Presidencia Municipal de Frontera y la comunidad en general.
- \* Creación de espacios y programas de educación básica.

#### **4.- TALLER DE LECTURA**

- \* Definir área de oportunidades.
- \* Diseñar programas.
- \* Seleccionar grupos.

#### **5.- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CARTERA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO**

- \* Participar en conjunto con el IEEA en la alfabetización y culminación de educación secundaria, para los trabajadores del Municipio y ciudadanía en general.
- \* Elaborar programa de preparatoria abierta y creación de espacios educativos del ramo.
- \* Fomentar la cultura de limpieza convocando a la campaña la Escuela más Limpia.
- \* Realizar eventos de convivencia con el propósito de fortalecer las relaciones.

#### **6.- ARGUMENTACIÓN PARA OPTIMIZAR APOYOS**

- \* El ámbito del municipio esta conformado por 48 edificios escolares donde 70 instituciones en los turnos Matutino y Vespertino.
- \* Dichas instituciones presentan muchas y muy diversas necesidades de infraestructura.
- \* La comunidad estudiantil requiere del apoyo para la realización de actividades y proyecto escolares.

Por lo anterior tenemos planeado llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Trabajar en diversas actividades entre las que destacan el Programa de rehabilitación de infraestructura escolar (COPLADEM) y la Implementación de Becas a Estudiantes del Municipio.
2. Crear nuevos espacios Educativos en el Municipio.
3. Poner en práctica el Fortalecimiento de valores cívicos entre alumnos y ciudadanía en general, mediante lunes cívicos, ceremonias y desfiles.
4. Beneficiar a los alumnos del CAM con la donación del pago de transporte municipal mediante tarjetones con foto.
5. Habilitar espacios con Internet satelital así como ubicar el acervo educativo existente en las bibliotecas públicas.

### **FOMENTO AGROPECUARIO**

Con objeto de atender las necesidades prioritarias del Campo, y con base a los siguientes criterios, presentamos nuestro Plan de Acción para el presente año 2009

#### **MISIÓN**

Atender en forma integral y con calidad las demandas del Área Rural, para el logro de un mejor desarrollo del campo.

#### **VISIÓN**

Formular un servicio de calidad que dé respuesta práctica y concreta, que promuevan la Infraestructura Rural que garantiza la vida del campo.

**OBJETIVO**

Resolver las demandas Rurales en lo relacionado a la maquinaria, semilla, animales, fertilizantes, árboles, riegos y asesoría técnica, con el propósito de brindar respuestas de responsabilidad compartida mediante la gestión y dé respuesta directa en bien de una vida del campo digna.

Las metas para el 2009 son: Cumplir al 100% la Pavimentación; 100% el Embanquetado y 100% la Canalización Hidráulica. Para esto, conseguir los beneficios que solucionen la actual problemática.

**DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN**

- \* Se detecta que continúan en mal estado los caminos que comunican con los ejidos Villa Frontera, Fresnillo, Pozuelos de Abajo y Pozuelos de Arriba (Incluye Parque Ecológico y Zoológico de AHMSA deposito de cloración del departamento de SIMAS de sistema de agua y saneamiento y subestación eléctrica CFE.

Con relación a lo anterior y mediante las gestiones realizadas ante el Gobierno del Estado, con fecha 20 de Enero de 2009, el Profr. Humberto Moreira Valdez, Gobernador del Estado, dio inicio a la Obra de Pavimentación en los primeros tres kilómetros de Frontera al ejido Fresnillo, obra que hasta el 31 de Marzo 2009 se tiene un avance de un 40%.

- \* En igual forma, continúan en mal estado las calles, en los ejidos de Pozuelos de Abajo y Fresnillo.- En relación a esto se volvió a reprogramar ante el gobierno del Estado, en este año, la pavimentación de las calles de Pozuelos de Abajo y Fresnillo.

En relación a esto se volvió a reprogramar ante el Gobierno del Estado, en este año, la pavimentación de las calles de Pozuelos de Abajo y Fresnillo, con un avance de un 0%.

- \* Detectamos el mal estado del camino del agostadero del ejido Frontera, por lo que se reprogramó el mantenimiento al camino del agostadero del ejido Villa Frontera, que se encuentra con un 0% de avance.
- \* Se detectó el mal estado del camino al ejido Colón. Por ello, se reprogramó la rehabilitación del camino al ejido Colón que aún mantiene 0% de avance.
- \* Se detectó las necesidades de corrales y bodegas de los ejidos Villar Frontera, Fresnillo, Pozuelos de Arriba.

En relación a la donación de tubos de segunda clase donados por AHMSA se reparó en Pozuelos de Arriba el corral ganadero y el corral de la báscula en un 100%.

- \* Continúa la demanda de apoyo para dotación de semilla de Sorgo y Avena para siembra ciclo primavera – verano y otoño – invierno entre los 6 ejidos del Municipio de ciudad Frontera.

Con relación a los programas de PAPIR, PRODESCA y Programa para la adquisición de activos productivos, entre “Alianza al Campo”, se apoyó en el transcurso del mes de marzo del presente año con 10 toneladas de semilla de sorgo forrajero con un avance de 100%.

- \* En igual forma se pide el apoyo para dotación de nogales para siembra del mes de marzo a los ejidos 8 de Enero, Frontera y pequeños propietarios.

Mediante los programas de PAPIR, PRODESCA y Programa para la adquisición de activos productivos, entre “Alianza al Campo” se entregaron 965 nogales para 14 hectáreas con un avance del 100%.

**COMPROMISOS Y METAS PARA 2009**

Las metas para el 2009, hasta marzo, concluyen con el 100% de pavimentación en los ejidos 8 de Enero y La Cruz.

Se reprogramó el 50% de mantenimiento en los caminos de los ejidos Fresnillo, Pozuelos de Arriba y Pozuelos de Abajo, para lo cual volvemos a gestionar ante las dependencias del Estado y del Municipio los apoyos correspondientes.

1. Lograr que Fomento Agropecuario del Estado apoye en las gestiones y que se obtenga el éxito de la obra.
2. Participar y organizar platicas entre las personas involucradas en dicha obra.
3. Enviar oficios a dependencias correspondientes para su conocimiento y se dará seguimiento mensual para asegurar apoyo.
4. Comunicación entre dependencias para la Firma de convenios.

**ACTIVIDADES EN PROCESO**

- \* La recepción de semilla de sorgo se considera entre Febrero y Marzo de 2009 y el costo de la misma será de \$ 190,000.00 apoyando con \$ 50,000.00 el Municipio y el resto los productores.

- \* La gestión ante las dependencias de SAGARPA, PAPIR, CRECE y CONAGUA, para lograr el apoyo necesario de suministros de semilla de sorgo forrajero, tiene un avance del 90%.
- \* La recepción de semilla de avena se considera para septiembre y diciembre.
- \* La gestión ante las dependencias de SAGARPA, PAPIR, CRECE y CONAGUA, para lograr el apoyo necesario de suministro de semilla de avena forrajera certificada, tiene un avance del 90%.

Se anexa programa anual de actividades relevantes.

ACTIVIDADES	CRONOLOGÍA DE EJECUCIÓN												OBSERVACIONES	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Pavimentación caminos ejidales (aprox. 13 Km.) anteproyecto beneficiara a los ejidos fresnillo, Pozuelos de Arriba, Pozuelos de Abajo, Anexo del ejido Frontera y ejido colon.														Gestionar apoyo económico del Mpio., Gob. del Edo. Y Sagarpa que beneficiara aprox. A 1,400 personas
Instalación de riego por goteo ejido Pozuelos de Arriba.														Gestionar ayuda del Mpio. y Gob. del Estado Beneficiando 12 Familias
Embanquetar margen de acequia (aprox. 3 Km.) ejido 8 de Enero y la Cruz														Crear área recreativa, que generara beneficios para 880 personas aprox.
Continuar gestionando para lograr apoyos para siembra, cría de ganado y agricultura. Beneficiando a los siguientes ejidos: Fresnillo (300 personas) aprox. Pozuelos de Arriba (70 personas) Pozuelos de Abajo (70) personas Frontera (116 personas) 8 de Enero (400 personas) La Cruz (400 personas) aprox. Colon (80 personas)														Gestionar ante SAGARPA, PAPIR, CRECE y CONAGUA
Continuar gestionando las solicitudes de material de segunda para corrales. Pozuelos de Arriba (20 personas) 8 de Enero (10 personas) la cruz (20 personas)														Gestionar ante AHMSA material de segunda

### FOMENTO DEPORTIVO

#### MISIÓN

Fomentar el Deporte, la activación física en niños, adultos, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes, con la finalidad de mantener la salud mental y corporal en condiciones óptimas para así tener un Frontera Mejor en calidad de vida.

#### VISIÓN

Lograr que a través de la Presidencia Municipal y el departamento de Deportes, tener todas las facilidades e infraestructura necesaria así como entrenadores suficientes para la práctica del deporte dentro de nuestra comunidad y contar con instalaciones modernas y eficientes.

#### **OBJETIVOS**

Vigilar que sean cumplidos todos los programas tanto en lo referente a infraestructura como en actividades programadas en los diferentes deportes que practicaremos en nuestra ciudad.

#### **PLAN DE ACCIÓN**

##### **GIMNASIO MUNICIPAL**

- \* Aplicar pintura y mantenimiento a juegos Infantiles.
- \* Aplicar pintura en estacionamiento y rampa para personas con capacidades diferentes.
- \* Instalación de ventana (Tipo puerta)
- \* Grande en la lateral norte para mejorar la ventilación en las canchas ya que no hay circulación de aire.

- \* Aplicar pintura en baños y oficinas.
- \* Aplicar pintura a las rayas de las canchas de Basketbol y Voleibol.
- \* Reforestar la parte exterior del gimnasio con 30 árboles.
- \* Instalación de 2 porterías en la parte exterior del gimnasio.

#### **PARQUE CEFARE DE COL. AVIACIÓN**

- \* Construcción de la Pista Reglamentaria y Cancha de Fútbol.
- \* Mantenimiento a los corredores (caminos).
- \* Rayado de campos.
- \* Rehabilitación del alumbrado general.
- \* Fabricación e Instalación de 2 dog outs en el campo de béisbol.
- \* Instalación de césped en área del out field.
- \* Instalación de sistema de riego.
- \* Instalación de barda con tubos de 2" y malla ciclónica para delimitación del campo de béisbol.
- \* Rehabilitación de canchas de basketbol y voleibol, pintura a postes, tableros y rayas del piso.

#### **PARQUE DE BÉISBOL "ROGELIO MONTEMAYOR SEGUY" DE COL. OCCIDENTAL**

- \* Aumentar altura, poner malla y pintar dog outs, reforzar y pintar barda que marca el límite del campo de béisbol.
- \* Rehabilitación de baños y bodega, aplicación de pintura por dentro y por fuera.
- \* Riego del campo en el out filder (proyecto de césped).
- \* Aplicación de arcilla roja a terreno de juego in filder.
- \* Reparación de cerca.
- \* Reforestación de áreas verdes.
- \* Rehabilitación de juegos infantiles.

#### **PARQUE RAÚL "PAPO" RÍOS DE COL. BORJA**

- \* Rehabilitación de baños, oficina y bodega, aplicación de pintura por dentro y por fuera.
- \* Rehabilitación de dog outs, gradas, porterías y rayas de cancha de fútbol rápido.
- \* Aplicación de arcilla roja a terreno de juego de béisbol y arreglo de gradas.
- \* Instalación de sistema de riego en campo de fútbol.
- \* Pintar la barda perimetral y cancha de fútbol rápido.
- \* Reforestación de áreas verdes.

#### **PROYECTO DEPORTIVO 2009**

##### **ATLETISMO**

- \* Carrera 21K 2009.
- \* Torneos locales y foráneos.

##### **GIMNASIA OLÍMPICA**

- \* Escuela en las instalaciones del gimnasio municipal.

##### **SOFTBOL VARONIL**

- \* 2 torneos de liga por año.

##### **SOFTBOL FEMENIL**

- \* 1 torneo de liga por año.

##### **FÚTBOL SOCCER**

- \* 2 torneos por año.

##### **Ligas de Béisbol en:**

- \* Parque Rogelio Montemayor.
- \* Parque Raúl "Papo" Ríos.
- \* Parque CEFARE.
- \* Campo Ejido 8 de Enero.

#### **FOMENTO ECONÓMICO**

Atendiendo la proyección Industrial y Comercial que ha mantenido nuestra ciudad durante los años 2006 al 2009, la Dirección de Fomento Económico ha establecido las siguientes premisas que al cubrirse en cada año de esta Administración, se asegura la protección del Empleo y el fomento a la economía local.





**MISIÓN**

Optimizar la gestión y desarrollo de las herramientas necesarias para la implementación de sistemas administrativos, que nos garanticen un trabajo interno óptimo y una atención ciudadana de primer nivel.

**VISIÓN**

Establecer los sistemas y la organización necesaria en materia de Informática, congruentes con la estructura de la Dependencia, con los recursos, materiales, programas e instalaciones de vanguardia requeridas en la Presidencia Municipal de Frontera, Coahuila.

**OBJETIVO**

Impulsar el Desarrollo Municipal a través del desarrollo de herramientas que optimicen recursos, facilitando los procesos internos y externos. Además de proyectarnos como un Municipio de vanguardia en tecnologías de información.

Establecer las políticas, normas y estándares en materia de informática para la difusión entre los usuarios, en el intercambio de información entre ellos y en la Secretaría Técnica.

Con base a lo anterior, hemos elaborado el siguiente:

**PLAN DE ACCIÓN****1.- ESTRUCTURA DE RED.**

- \* Contaremos con un área que mejore el desempeño de la red Lan.- Se monitoreará la tasa de transferencia de datos.
- \* Contar con los medios adecuados para la perfecta operación del sistema SIIF y próximamente SARE.- Se aumentará y optimizará el desempeño del flujo de información
- \* Garantizar la operación de los sistemas administrativos de Tesorería, Catastro y Ventanilla Universal y todo lo que implique el uso de la red.- Se cambiará el cable de red por uno de mejor desempeño. Sólo falta el área Obras Públicas y el área de Ventanilla Universal puesto que se espera la implementación del SARE para unificar y evitar doble gasto.
- \* Cumplir y rebasar lo marcado por la Ley de Transparencia, Normas del ICAI y los parámetros de La Agenda Desde lo Local.- Se tomará en cuenta las cargas de trabajo de los diferentes depts. a fin de contemplar las necesidades de cada uno, rebasando los requerimientos marcados por la ley.
- \* Se enfocará el interés en cubrir las necesidades operativas de los usuarios garantizando un buen servicio a la ciudadanía y en los procesos internos (Catastro, Tesorería y Ventanilla Universal son área de prioridad).
- \* Garantizar los recursos para una excelente atención al contribuyente y una óptima operación interna.- Se garantizará un mejor desempeño.
- \* La meta es tener terminado los trabajos a fines de julio de 2009.
- \* La dirección de Adquisiciones acaba de surtir el material para continuar con los trabajos en el área de obras públicas, quedando pendiente Ventanilla Universal hasta que se implemente el SARE. Los trabajos se realizarán en tiempo muertos de cada área para no mermar la actividad diaria.

**2.- RED INALÁMBRICA.**

- \* Falta Cobertura de acceso inalámbrico en el edificio de presidencia.- Se detectaron áreas sin cobertura
- \* Garantizar cobertura inalámbrica en todo el edificio de presidencia.- Se instalarán puntos de acceso.
- \* Tener acceso a red móvil que cubra todo el edificio donde no se cuente con acceso por cable, permitiendo el acceso a las personas que cuenten con equipo con tarjeta inalámbrica.- Con la instalación de puntos de acceso en adquisiciones y comunicación social se cubre el 100 %.
- \* Cumplir y rebasar lo marcado por la Ley de Transparencia, Normas del ICAI y los parámetros de La Agenda Desde lo Local.- Se logrará mediante una cobertura segura y estable, que garantice la operación de manera remota.
- \* Lograr tener acceso remoto de manera segura, confiable estable.- Lo anterior mediante el uso de encriptación y restringir el acceso.
- \* Uso adecuado de los recursos: Evitar uso de material personal, evitar uso o manejo de información crítica o de riesgo.- Se limitará el uso de recursos en base a las necesidades del usuario.

- \* Contar con el 100% de cobertura inalámbrica.
- \* Se realizarán monitoreos aleatorios sobre el uso de los recursos.- Mediante un monitoreo se verificará los niveles de la señal y el uso de los recursos.

### **3.- WEBSITE.**

- \* Se cuenta con website que cumple lo marcado por la ley de transparencia pero se busca mejorar pasando a la categoría de portal.- Se generará un administrador de contenido basado en PHP.
- \* Mediante boletines de prensa, notas de prensa y vía e-mail a quien así lo solicite.- Brindar Información actual sobre el municipio, acciones, planes y proyectos.
- \* Mediante boletines de prensa, información de las actividades, comunicación directa con Regidores y Directores.- Brindar Información de primera mano en tiempo y forma hacia la comunidad en general, así como servir de fuente informativa para empresas con planes de inversión.
- \* Crear una cultura de Informática, fomentando el uso de los recursos electrónicos.- Se generará módulos para conocer el uso de los recursos.
- \* Fomentar el uso de los recursos de Internet y lograr su máximo aprovechamiento.
- \* Se contempla contar con todo el funcionamiento a final de agosto de 2009.- Se publicará la información proporcionada por las diferentes direcciones y dependencias y principalmente por comunicación social municipal.
- \* Publicar la información referente al municipio, planes y proyectos de acuerdo a lo marcado por la ley del ICAI y la ley de Transparencia.- La dirección de informática es sólo el conducto para la publicación de la información. Siendo responsabilidad de cada dirección los contenidos y vigencia del material.

### **4.- INTRANET.**

- \* Actualmente hay áreas de mejora en cuestión de comunicación interna así como procesos internos.- Para lo anterior haremos la valoración de necesidades que arroja lo siguiente: gasto considerable en consumibles; cuellos de botella en trámites y comunicación poco óptima.
- \* Eficiencia en todo sentido, en el uso de recurso humano y material.- Para esto procederemos a desarrollar un Intranet que favorecerá el óptimo uso de los recursos.
- \* Contar con una herramienta de comunicación interna eficiente y confiable, teniendo comunicación interna interactiva y confiable.
- \* Fortalecer el uso de medios electrónicos para aprovechar las ventajas de la tecnología cumpliendo lo marcado por la ley del ICAI y la Agenda Desde lo Local.
- \* Optimizar todos los recursos materiales, identificando los procesos que pueden hacerse vía electrónica.
- \* Deberá cubrirse lo estipulado en el Manual Operativo y lo señalado por los reglamentos municipales.- Este material será la guía para el uso de dicha herramienta.
- \* Tiene prioridad lo señalado por la Agenda Desde lo Local.

### **5.- VIGILANCIA IP.**

- \* No se cuenta con un sistema de vigilancia para monitorear accesos y actividades en el edificio de presidencia.- Se recomienda la instalación de sistemas de vigilancia de tipo video IP, para monitoreo mediante Web en el edificio de presidencia.
- \* La seguridad es un factor primordial para la ciudadanía.- Esta medida ayudara a aumentar la seguridad y control.
- \* Brindar los medios necesarios que den certeza en cuanto a seguridad y operación.- Con el monitoreo se tendrá un control de los accesos así como del desempeño laboral.
- \* Lo señalado en el Manual de Operaciones, el Código Municipal y la ley de Responsabilidades de Funcionarios Públicos.- Deberá cumplirse y en caso de no hacerlo se tomarán las medidas que señale la ley para estos casos.
- \* Aumentar el rendimiento laboral.- El sistema ayudará a aumentar el control y desempeño laboral.

**6.- CAMBIO A TARJETAS GIGABYTE.**

- \* Mejorar en la velocidad de la red.- Se recomienda la instalación de tarjetas y switch's gigabyte.
- \* Mejorar condiciones de infraestructura y comunicación.- Con el cambio de tarjetas y switch.
- \* Aumentar la tasa de transferencia de datos.- Esto mejora el rendimiento de los procesos.
- \* Brindar los medios que aseguren cumplir con los parámetros de la Agenda Desde lo Local.- Se requiere aumenta la velocidad de transferencia de datos.
- \* Dotar de las herramientas de vanguardia que ayuden al desempeño de los procesos.- Con la instalación de mejor equipo.

**7.- SEGURIDAD EN WEB.**

- \* Una dependencia de Gobierno requiere un grado mayor de seguridad en recursos de red.- Por ello se instaló un servidor para administrar los recursos de Web basado en Linux.
- \* Garantizar la seguridad en los recursos de Web.- Mediante el uso de Linux.
- \* Eliminar todo riesgo con los recursos de Web y manejo de contenidos.- Mediante el filtro y monitoreo.
- \* Se limitará el flujo y manejo de archivos de riesgo, así como aplicaciones de tipo "Per to Per".- Todo archivo considerado de riesgo será restringido.
- \* Generar un estricto control en el flujo de contenidos.- Evitando el manejo de documentos que presenten riesgo al contener virus.
- \* En base a lo señalado en la ley de transparencia, deberá protegerse el adecuado manejo de la información y Asegurar el confiable manejo de la información para su publicación.
- \* El servidor ya instalado a final de agosto 2008, contará con todos los módulos y filtros para el adecuado monitoreo. Se configuraran uno a uno los diferentes módulos.  
Una vez instalado se elaborarán reportes y monitoreos, en base a ellos de tomaran medidas para restringir accesos.- Estos reportes se entregarán a la oficina del alcalde.

**8.- MANEJO DE IMAGEN INSTITUCIONAL**

- \* Proyectar una imagen confiable de la administración municipal, mediante el uso adecuado de logotipos, colores y slogan.
- \* Difundir el trabajo como órgano público, a través de una adecuada difusión e información sobre los avances del trabajo municipal.
- \* Generar confianza y certeza en el trabajo que se esta realizando, mediante la constante publicación en los diferentes espacios de los avances, proyectos y metas.
- \* Generar una imagen que proyecte seguridad, confianza, estabilidad, desarrollo y trabajo, impulsando los avances y reforzando lo realizado.
- \* Eventos Programados, Boletines de Prensa, Aniversario del Municipio, Feria de la Primavera, 10 de Mayo, 30 de Abril, 16 de Sept., Premio Nac. Al Buen Gobierno, Informe de Gobierno, y eventos extraordinarios.
- \* Con el apoyo de tesorería se desarrolla todo lo relacionado a la producción de escenografía e imagen. Y material multimedia, apoyamos a direcciones como DIF, Arte y Cultura, Educación, ICOJUVE y todas la áreas que lo soliciten.

**9.- CAMBIO SWITCH'S**

- \* Área de mejora en la velocidad de la red.- Se recomienda la instalación de tarjetas y switch's gigabyte.
- \* Mejorar condiciones de infraestructura y comunicación.- Con el cambio de tarjetas y switch.
- \* Aumentar la tasa de transferencia de datos.- Esto mejora el rendimiento de los procesos.
- \* Brindar los medios que aseguren cumplir con los parámetros de la agenda desde lo local.- Se requiere aumenta la velocidad de transferencia de datos.
- \* Dotar de las herramientas de vanguardia que ayuden al desempeño de los procesos.- Con la instalación de mejor equipo.

Con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía un servicio de primera calidad en cuanto a atención y trato se refiere en las oficinas de cobro de la Presidencia Municipal hemos diseñado nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2009, tomando como base los conceptos siguientes:

### **MISIÓN**

Recaudar eficientemente los ingresos y encontrar fuentes alternas de financiamiento, para proveer de recursos a la Administración Pública Municipal, controlando la eficaz inspección y recaudación de manera precisa y transparente a los ciudadanos.

### **VISIÓN**

Que los ciudadanos reconozcan que su gobierno se caracteriza por ser altamente institucional, eficiente y humano, que se refleja sobretodo en los servicios que ofrece, y el orden y control que ejerce en la captación de ingresos que se consigue gracias a la capacidad, legalidad y firmeza de sus servidores públicos, que da como resultado un Municipio sobresaliente, con un gobierno de primera y unos ciudadanos orgullosos y comprometidos a participar.

### **OBJETIVO**

- Mejorar los procesos existentes para el control de ingresos mediante la actualización de los sistemas y el análisis de los procedimientos.
- Optimizar el servicio de atención a los contribuyentes mediante la simplificación de trámites para su gestión y pago.
- Crear nuevas estrategias que motiven a los contribuyentes con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Vigilancia estricta de la normatividad para el cabal cumplimiento a la ley y reglamentos aplicables para la recaudación municipal.
- Eficientar la operación de los inspectores mediante el control, seguimiento y capacitación.

### **ALCANCES**

- Continuar el Registro Municipal de Contribuyentes.
- Continuar con la simplificación del pago de Contribuyentes Temporales.
- Actualizar el Catalogo de faltas Administrativas.
- Eficientar la Inspección Municipal (Política Fiscal).
- Coordinar la Expedición y recepción de trámites (Ventanilla universal).
- Ampliar y mejorar el servicio de cobro (PAGO EN BANCOS O CON TARJETA DE CRÉDITO).

Con base a lo anterior y apoyados en el Diagnóstico elaborado y la demanda ciudadana, preparamos el siguiente:

### **PLAN DE ACCIÓN**

1. Ante la falta de una estrecha comunicación con las diferentes áreas de la presidencia en donde se llevan a cabo actividades recaudatorias por los diferentes tipos de ingresos, se esta haciendo hincapié en cada uno de los distintos deptos. involucrados sobre la importancia en la generación de recursos financieros.
2. Promover la creación de un medio digital con el cual los ciudadanos Registrados como contribuyentes puedan tener acceso a información referente a sus obligaciones fiscales con el Gobierno Municipal, y lo relativo a sus actividades así como también los contribuyentes temporales puedan realizar trámites.
3. Continuar realizando compañías continuas de difusión a fin de motivar a la ciudadanía a que se acerque a las oficinas de esta administración a fin de realizar el pago por las obligaciones fiscales con la entidad municipal. Para lo anterior planeamos realizar recorridos físicos con los Regidores, Directores y Jefes Operativos en las distintas colonias a fin de que involucren y comprometan con la población ante las demandas de la misma.
4. Prever mediante la Ley de Ingresos la captación de los ingresos propios, además de partidas presupuestarias y/o extraordinarias. Para ello se realizan CONVENIOS de cobro a corto y mediano plazo con el fin de ejecutarlas en la brevedad posible.
5. Creación de Nuevas alternativas para la generación de nuevos conceptos de ingresos, mismos que no se tenga contemplados en la Ley de Ingresos del 2009. Sobre esto, se encuentran en estudio nuevos conceptos en la generación de ingresos que serán propuestas en la Ley del Ingresos para el 2010.

6. Continuar con la campaña permanente de concientización en los medios masivos de comunicación (Radio, TV., Prensa Escrita, Volantes, Etc.) a fin de que toda la población en general se presente a las cajas de la Tesorería Municipal a efectos de regularizar su situación en cuanto adeudos por los diferentes conceptos". Para esto planeamos realizar visitas físicas a las colonias con la finalidad de realizar el cobro del impuesto predial, así como invitar a la ciudadanía a empadronarse al Catastro Municipal. Se hará el requerimiento y Cobro a Contribuyentes en cuanto a adeudos por concepto de Refrendos de Alcoholes, Transportistas e infracciones al Reglamento de Alcoholes, anuncios publicitarios, contratos por recolección de basura, concesiones etc.
7. Actualizar el plan de requerimiento, notificación, ejecución y cobro oportuno de los adeudos que aparecen en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) de los distintos contribuyentes y a la vez realizar una depuración total de contribuyentes ficticios, para lo cual requerimos contratar una cuadrilla de personal o disponer de algunos inspectores para realizar esta actividad.
8. Ofertar espacios delimitados para efectos de que realicen actividades empresariales a fin de recaudar en forma continua y expedita ingresos por cobros menores. (comerciantes ambulantes).

### **JURÍDICO**

El Plan Municipal de Desarrollo de nuestra área Jurídica está fincado en los siguientes conceptos:

#### **MISIÓN**

Apoyar al C. Presidente Municipal, Regidores y Directores de los Departamentos que integran al Ayuntamiento, así como a los Ciudadanos que necesiten asesoría legal o jurídica, de tal manera, que orientemos y resolvamos casos índole. Todo esto con el interés de satisfacer las necesidades legales que se puedan presentar en esta Dependencia.

#### **VISIÓN**

Consolidar el proyecto municipal en la estructura organizacional, promoviendo y vigilando el cumplimiento de las Leyes, las normas y Reglamentos que funcionan para el bienestar del Ayuntamiento y sus departamentos en general con la finalidad de preservar la Justicia y la paz en la Administración Publica a favor de los habitantes del Municipio.

#### **OBJETIVO**

- Asistir al Alcalde en las en todas y cada una de las tares Jurídicas para con las Direcciones de la presidencia municipal y su interrelación con Regidores del Ayuntamiento de Cd. Frontera; con el fin de que todo lo que esta Dependencia realice este dentro del margen Legal.
- Asesorar Legalmente a los Ciudadanos del Municipio con el fin de ayudarles a resolver los problemas particulares que se les puedan presentar.
- Responder a los escritos realizados por la Ciudadanía en los que requieran información de cualquier tipo, cumpliendo así con su Derecho.
- Resolver en casos especiales asuntos Legales de la Comunidad, o canalizarlos a donde puedan obtener la solución de los mismos.
- Facilitar la coordinación y el enlace con los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales en especial con sus Departamentos Jurídicos para enriquecer la realización de acciones.

Bajo estos conceptos hemos elaborado el siguiente:

#### **PLAN DE ACCIÓN**

1. Asesoría Legal de manera directa al solicitante o a través de Oficios, Tarjetas informativas, Presentación y Contestación de Demandas, Recursos Legales y Personales de manera eficiente y profesional, con estricto apego a Derecho, así como la elaboración de contratos diversos y documentos de carácter Legal en General.
2. Atención permanente y continua a las Asesorías Jurídicas que requiere la Ciudadanía en cualquiera de las ramas del Derecho.
3. Atender directamente las necesidades Legales de la Ciudadanía que son previamente autorizadas por el C. Presidente Municipal.
4. Acudir a las Dependencias de Gobierno como lo son, Juzgados de cualesquier género, Ministerio Publico, etc. Con el fin de resolver conflictos o asuntos de carácter Legal que estén relacionados con algún caso en específico previa autorización del Alcalde así como para atender los diversos asuntos Jurídicos Legales internos del R. Ayuntamiento.
5. Seguir satisfaciendo al 100% las necesidades Legales del R. Ayuntamiento y los integrantes del mismo, así como, a los Ciudadanos que solicitan a este Departamento la Asesoría Jurídica.

6. Atención inmediata a los requerimientos de asesoría jurídica por parte del Presidente Municipal, cuerpo Edificio, Directores y Ciudadanía en general.
7. Mantener actualizado el estudio de las ciencias Jurídicas y el acervo Jurídico, con respecto a las Demandas de Asesoría Jurídica.
8. Atención permanente y continua a los Asesorías Jurídicas que requiere la Ciudadanía en cualquiera de las Ramas del Derecho.
9. Atender directamente las necesidades Legales de la Ciudadanía que son previamente autorizadas por el C. Presidente Municipal.
10. Acudir a las Dependencias de Gobierno como lo son, Juzgados de cualquier género, Ministerio Público, etc., con el fin de resolver conflictos o asuntos de carácter Legal que están relacionados con algún caso en específico previa autorización del Alcalde, así como para atender los diversos asuntos Jurídicos Legales internos del R. Ayuntamiento.

### **JUZGADO MUNICIPAL**

A través de un diagnóstico reciente volvemos a detectar que en las diferentes colonias de esta Ciudad la ciudadanía carece de conocimientos sobre sus derechos como Ciudadanos, por esto se dan los problemas entre ellos, ya que todos creen tener la razón, esto por falta de asesoría jurídica.

Es muy común ver como en los problemas de pareja, la mujer en estos tiempos cree que tiene que aguantar la agresión física, verbal y psicológica de su pareja, ya que éste es el que lleva el sustento a su familia y eso le da el derecho a maltratarla, ignorando que ya contamos con una Ley que protege a la Mujer de todos sus maltratos, es por esto que necesitamos mayor difusión de dicha ley en la cual remenciona que la mujer tiene los mismos derechos que el hombre.

Por lo anterior, nuestra principal actividad en atender los diferentes problemas, como son familiares, civiles y mercantiles, los cuales son muy frecuentes en las diferentes colonias de la ciudad.

Para minimizar esta problemática, se interviene en conflictos entre vecinos, tratando de dar solución a éstos por medio de conciliación, efectuándose convenios entre ellos.

#### **MISIÓN**

Es responsabilidad y voluntad del Juzgado Municipal llevar a cabo la conciliación de los problemas familiares en la Comunidad, mejorando continuamente el entorno que se tenga, con un objetivo enfocado a la participación ciudadana.

#### **VISIÓN**

Lograr la conciliación o intereses de los particulares a través de las asesorías profesionales, conferencias y orientación a las amas de casa, todo esto a través de Dependencias Públicas, logrando un respeto total entre los miembros de la Comunidad.

#### **OBJETIVO**

Presición, eficiencia y seguridad en la orientación legal, así como lograr la eficiente participación ciudadana que tiende a la disminución de los índices intrafamiliares, respetando en todo momento, el estado de derecho.

#### **PLAN DE ACCIÓN**

1. Difundir las actividades de este Departamento a través de los medios locales.
2. Calificar las conductas previas en los reglamentos, bandos de policía y disposición administrativa de observaciones generales.
3. Involucrar al ciudadano como aliado en la seguridad pública.
4. Conocer y resolver el recurso de inconformidad que de acuerdo con este Código sea promovido ante ellos por los particulares.
5. Disminuir el índice de inseguridad entre los vecinos.
6. Aumentar la confianza y el respeto de la Comunidad, para así minimizar los conflictos y problemas familiares.
7. Se está difundiendo por medio de la radio, televisión y la prensa para dar asesoría jurídica a la Ciudadanía.
8. Este Juzgado tiene el proyecto de dar conferencias y pláticas en las diferentes colonias de esta Ciudad para concienciar a la Ciudadanía a llevar una convivencia entre ellos, para así evitar los problemas, malos entendidos, pleitos y violencia intrafamiliar.

9. Se está impulsando el Proyecto de Asesorías legales.
10. Se llevan a cabo pláticas en las diferentes colonias de la Ciudad, con los vecinos para hacer conciencia del respeto, confianza y unidad entre ellos, para así poder disminuir los constantes problemas que se presentan entre ellos.
11. Se está promoviendo entre las amas de casa el respeto hacia su persona para así evitar la violencia intrafamiliar, ya que se les hace ver que la Mujer tiene sus derechos y puede hacerlos valer.

Se llevan a cabo conferencias en coordinación con el DIF Municipal, CAIF y Defensa del Menor para concienciar a las mujeres acerca de ya no permitir la violencia intrafamiliar, física y psicológica.

### **OBRAS PÚBLICAS**

Aprovechando el extraordinario apoyo que nuestro municipio tiene del Gobierno Estatal y la notable gestoría de nuestro Alcalde y de la Administración Municipal, nuestra área mantiene su propósito de reforzar la capacidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía Fronterense.

Lo anterior, conscientes de que lo realizado será con base a nuestra:

#### **MISIÓN**

La Dirección de Obras Públicas tiene la voluntad y el compromiso con la Comunidad de ofrecer un servicio y atención de calidad, con objetivos enfocados, aprovechar los recursos, de todos los programas en beneficio de toda la comunidad, al realizar una Planeación de Desarrollo Municipal ORGANIZADO y EFICAZ.

#### **VISIÓN**

Contar con equipo técnico y especializado para brindar un servicio excelente a la comunidad y con espíritu de servicio de primera calidad.

#### **OBJETIVO**

Propiciar el crecimiento y progreso en la infraestructura social, contar con un servicio de primera, ser más competitivos, generar un cambio y obtener un escalamiento evolutivo.

#### **ALCANCES**

Continuar con los programas anuales:

- Pavimentación
- Drenaje
- Agua Potable
- Electrificación
- Rescate de Espacios Públicos
- Embanquetado
- Mejoras normales a escuelas
- Construcción de puentes
- Reciclado de pavimento

#### **ESCENARIO ACTUAL**

Gracias a la gestión constante y disposición de nuestro Alcalde, C. Mario A. Martínez Valadez, al aprovechamiento de los recursos y la efectividad del equipo de Obras Públicas, hemos logrado rebasar las metas en pavimentación, reciclado, agua potable, drenaje y electrificación con un cambio efectivo del 100% de **ESCALAMIENTO EVOLUTIVO**.

#### **PLAN DE ACCIÓN**

Como resultado del Diagnóstico proveniente de diferentes sectores de nuestra Comunidad, hemos observado un panorama poco alentador debido a que existen aún, sectores sin pavimento, drenaje, luz y agua.

Lo anterior se acentúa en colonias ubicadas en el "Polígono de SEDESOL".

Por lo anterior nuestro Plan 2009 comprende las siguientes:

#### **ACTIVIDADES**

1. Se realizan actividades de reconocimiento en diferentes colonias o sectores, considerando prioritarias las ubicadas en el Polígono de SEDESOL, para ser atendidas en forma preferente dentro de los programas del 2009 y optimizar los servicios públicos requeridos.
2. Mantenemos comunicación constante con los sectores y colonias beneficiadas con los programas para elevar el nivel de vida.





REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS											VER ANEXO PROGRAMAS DEL R.E.P.
RECICLADO DE PAVIMENTO											INSPECCIONES AVANCE PROGRAMADO REAL
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES											INSPECCIONES AVANCE PROGRAMADO REAL
MEJORAS NORMALES A ESCUELAS											INSPECCIONES AVANCE PROGRAMADO REAL

**PROGRAMA PRESUPUESTAL PARA OBRA PÚBLICA 2009**

<b>OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL</b>
PAVIMENTACIÓN	\$ 52'000,000.00
DRENAJE	\$ 5'000,000.00
RED DE AGUA	\$ 3'000,000.00
ELECTRIFICACIÓN	\$ 4'500,000.00
EMBANQUETADO	\$ 9'000,000.00
RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 1'500,000.00
COMPLEMENTACIÓN ESCUELAS	\$ 5'000,000.00
CONSTRUCCIÓN PUENTES	\$ 1'000,000.00
<b>SUMA</b>	<b>\$ 81'000,000.00</b>

**PLAZAS Y JARDINES**

Hemos elaborado este plan con el propósito de dar la debida atención a las Plazas y Jardines de nuestra ciudad procurando atender las necesidades materiales y de mantenimiento de los mismos, con el fin de que nuestros habitantes de Frontera lo disfruten en su esparcimiento.

Este Plan se sustenta con base en nuestra:

**MISIÓN**

Crear y promover iniciativas que permitan mejorar la estética de nuestra ciudad mediante el cuidado constante de las plazas y jardines existente, promoviendo el cuidado y la conservación de los mismos.

**VISIÓN**

Lograr que nuestra ciudad y sus habitantes dispongan de áreas verdes y que ciudad Frontera sea distinguida por su preferencia y disfrute de sus parques y jardines, dentro de la Región Centro de Coahuila.

**OBJETIVO**

Integrar a las autoridades Municipales y Estatales, así como la iniciativa Privada, en el programa de restauración, mantenimiento y conservación de las diferentes plazas y áreas verdes.

Interactuar con el área de Ecología para la forestación y reforestación de parques y jardines.

Con base a lo anterior, presentamos el siguiente:

**PLAN DE ACCIÓN**

**1. Rehabilitación de Plazas, Parques y Paseos.**

- \* En la plaza del ejido 8 de Enero, se alcanza a observar un avance del 65%. Nos falta un 35% para que quede totalmente terminada. Estamos hablando tanto en la reforestación como en la reconstrucción de los juegos infantiles. En este proyecto ya se envió la documentación para la rehabilitación, donde se integran tanto Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como la iniciativa privada en la que con una inversión compartida se pretende realizar obras colectivas a diferentes plazas y áreas verdes de nuestra.

- \* Por sugerencias de los habitantes aledaños piden se instale una biblioteca pública en dicha plaza.
- \* Las colonias Magisterio y Huizachal muestran un avance de un 30% a un 40%, sin embargo existe una problemática que consiste en:
  - En la plaza de la colonia Magisterio falta la instalación de juegos infantiles, colocar bancas de descanso, embanquetado, alumbrado y reforestación en general.
  - En la plaza de la col. Huizachal falta la colocación de bancas de descanso, la instalación de juegos infantiles, embanquetado, alumbrado publico, pues no cuenta con el mismo, reforestación de ornato, árboles para sombra y se ubica dentro de un 5% en lo que corresponde a la reforestación. Ahí se ubica una cancha deportiva y es muy importante que la ubiquemos dentro de nuestro proyecto.
- \* En la col. Aviación se cuenta con un placita, un área verde y un área deportiva y en estos tres lugares se cuenta con un avance del 50% dentro de lo que corresponde a pintura. en sí la problemática sería la siguiente:
  - En la placita se requiere de la instalación de bancas de descanso, embanquetado e instalación de juegos infantiles.
  - En la cancha deportiva se requiere de instalación de juegos infantiles, bancas de descanso, gradas cortas para las canchas de fútbolito y la reforestación de árboles de sombra.
  - En el área verde que se ubica en medio de la Aviación y el Fraccionamiento Aeropuerto se requiere de reforestación en general e instalación de juegos infantiles, así como la rehabilitación de la caseta de vigilancia ya que es muy necesaria por la cantidad de jóvenes y niños con que se cuenta.
- \* En visitas realizadas a las distintas áreas verdes, camellones y plazas de la ciudad, nos dimos cuenta de un avance del 50% en lo que corresponde al mantenimiento.
  - En el paseo de la col. Magisterio se requiere de la colocación de juegos infantiles, bancas de descanso, embanquetado, reforestación. Esta plaza se ubica atrás de la colonia La Sierrita. en este paseo seguimos con un 30%.
  - En la colonia Ferrocarrilera se cuenta con un área verde la cual requiere de colocación de juegos infantiles, bancas de descanso, alumbrado, se requiere de embanquetado, reforestación. En esta área seguimos con un 30%.
  - En la plaza de la colonia La Sierrita se requiere de la colocación de bancas, sistema de riego por goteo, se necesita de más reforestación y pintura para cordones y juegos infantiles los cuales fueron reparados, se requiere de material para continuar con el mantenimiento y un avance del 70%.
- \* En visita realizada a la col. Borja en sus distintas áreas verdes. Nos dimos cuenta de un avance del 80% en lo que corresponde al mantenimiento.
  - En esta colonia se ubica el paseo "Mirador", en el cual se requiere material para seguir dando mantenimiento a los juegos infantiles, también se requiere de urgencia la instalación de una malla ciclónica ya que se ubica en loma y es un peligro latente por la cantidad de niños y jóvenes que ahí asisten.
  - La plaza de la col. Borja requiere de mantenimiento a los juegos infantiles, la reparación general de la explanada, kiosco y la instalación del sistema de riego por goteo y pintura en los maceteros.
- \* En visita realizada a la col. Roma detectamos que se cuenta con un 70% de avance en lo que corresponde a pintura, existiendo también un grave problema en dicha colonia se cuenta con dos áreas verdes las cuales son las siguientes.
  - La cancha de la colonia Roma requiere del mantenimiento de los juegos infantiles, la colocación de bancas de descanso, embanquetado, alumbrado y reforestación así como pintura en general.
  - Existe una placita donde se ubican algunos juegos infantiles, se obtuvo un avance del 80% pero se requiere material para seguir con el mantenimiento de los mismos.
- \* En visita realizada a la col. Occidental nos pudimos dar cuenta de que contamos con un avance de un 90% en relación a pintura y rehabilitación de juegos infantiles pero también existen otros problemas como:
  - En la plaza "Independencia" de la Occidental se requiere de la reparación de barandales de protección y pintura de kiosco, reparación de algunas bancas de descanso, alumbrado, así como embanquetado, reforestación y sistema de riego por goteo.
  - En la plaza de la ubicada al norte de la col. Occidentales requiere de la colocación de bancas de descanso, alumbrado, reparación de algunos juegos infantiles y reforestaciones en general y sistema de riego por goteo.
  - Se requiere la rehabilitación de las canchas que se ubican a un costado del panteón municipal sobre la calle Oaxaca, también faltan árboles de sombra, en esta área no hemos avanzado nada.
- \* En visita realizada a la col. 10 de Mayo vimos un avance del 80% en lo que corresponde a pintura pero también detectamos algunos problemas como:
  - En dicha plaza se requiere del embanquetado en los pasillos, pintura al kiosco así como los cordones y bancas de descanso en relación a los juegos infantiles se encuentran en buen estado y en lo que refiere a la reforestación hay un 100% dentro de la meta alcanzada.

- En la plaza principal de esta ciudad se requiere de embanquetar algunos de los pasillos ya que están muy dañados por las raíces, también falta reforestar algunos jardines, así como más bancas de descanso, así como pintura al kiosco y cordones.
  - En ambas plazas se logró la instalación del servicio de automatización en todo el alumbrado público y se logró con apoyo de Presidencia Municipal con el presupuesto de plazas y jardines.
- \* De acuerdo a nuestro registro en esta ciudad se cuenta con tres parques deportivos los cuales corresponde a nuestro municipio darle el mantenimiento necesario.
- El parque instalado en la col. Borja “Raúl PAPO Ríos”, se requiere reforestación general, pintura en su alrededor y la instalación de juegos infantiles así como gradas y bancas de descanso ya que son insuficientes.
  - El parque deportivo infantil de béisbol “Rogelio Montemayor” ubicado en a col. Occidental, necesita lo mismo, así como la instalación una puerta de emergencia.
  - El parque del Centro Familiar Recreativo “CEFARE” tiene la misma necesidad y urge la instalación de gradas ya que se recibe equipos de otras ciudades y no se cuenta con bancas ni gradas para los equipos visitantes, así como el techado de las mismas.
  - Estos tres parques las necesidades son por igual.
  - Así mismo se necesita la instalación del sistema de riego por goteo en los jardines de los mismos parques, también se le esta dando mantenimiento ya que se reparo en su totalidad lo que es salón de actos y anexos.

**Nota:**

Para la realización de los trabajos antes mencionados, ya enviamos la documentación en detalle acompañado de fotografías de los equipos a rehabilitar, tanto al Gobierno Federal como al Estatal y Municipal, así como a la Iniciativa Privada para que mediante una inversión compartida se realicen las obras consideradas en este Plan. Mediante la intervención del área de Ecología planeamos adquirir árboles para las reforestaciones indicadas.

**2. Rehabilitación de Kioscos**

- \* Los kioscos de algunas plazas aún se encuentran en mal estado, así como el alumbrado público, falta la instalación del sistema de riego por goteo y reforestación de diferentes áreas verdes de nuestro municipio como los bulevares Juárez, Fco. De Luna, Durango, Porfirio Díaz Norte y Sur de la col. Occidental y Sierrita, Blvd. Chantre Ramos y Occidental.
- Para reparar los kioscos, instalar y reparar en su defecto los juegos infantiles, colocar manguera hidráulica para el sistema de riego por goteo en las diferentes áreas verdes y reforestar las mismas, también es necesario contar con material suficiente como lo es la cadena, soldadura, tornillos y pintura esto para el mantenimiento de los juegos infantiles y conservarlos en buen estado siempre.
  - Volvemos a gestionar ante quien corresponda el apoyo tanto económico como material, para lograr el 100% de nuestros objetivos.
- \* Conservar la limpieza en las diferentes áreas que corresponden a nuestro departamento, restaurar los kioscos de las plazas, instalación de juegos infantiles, el riego por goteo, así como reforestar las diferentes áreas verdes de nuestro municipio.
- Para lo anterior gestionaremos ante quien corresponda los apoyos en especie y económico para el logro de estos objetivos.

**Nota:**

- \* Todas las plazas y áreas verdes con que contamos en nuestro municipio, fueron rehabilitadas al 100% en lo que corresponde a juegos infantiles, a los bulevares maquinita se instaló el sistema de riego por goteo quedando al 100%.
- \* Se instaló toma de agua en la cancha de la col. Felipe Pescador.
- \* En la plaza principal y plaza de la col. 10 de Mayo se instaló el servicio de automatización en el sistema eléctrico del alumbrado público quedando al 100%.
- \* A la plaza de la col. Borja se le esta instalando el sistema de riego por goteo llevando un avance del 50%.
- \* Para continuar con el 100% de juegos infantiles se necesita el siguiente material como lo es la cadena para columpio, soldadura, tornillería, pintura, brochas y para el mantenimiento de los bulevares se requiere de suficiente pintura color amarillo tráfico, así como cal, en las plazas se requiere de pintura amarillo tráfico, verde soldado, cal y pintura rojo ladrillo y crema para los kioscos.

**POLICÍA PREVENTIVA**

La apertura Internacional de nuestro País, ha traído como consecuencia los altos índices de delincuencia en todas las modalidades, formando con esto un espiral que capturará a todas las Ciudades y Comunidades más apartadas.

En el Sistema Social Municipal, se detectan grupos y corrientes que actúan con intención, para que el Desarrollo Municipal, en materia de Seguridad Pública, no fluya.

Por lo anterior hemos elaborado nuestro Plan 2009, basada en los siguientes conceptos:

**MISIÓN**

Es compromiso y voluntad de la Dirección de policía Preventiva de Ciudad Frontera, Coahuila, otorgar un servicio de calidad a la Comunidad, mejorando continuamente al entorno en que se tenga influencia, con objetivos enfocados a la participación ciudadana y a la actualización constante de la Corporación, adquiriendo los mejores equipos materiales y humanos, privilegiando en todo momento la coordinación interinstitucional y el diálogo con la ciudadanía.

**VISIÓN**

Otorgar un servicio de excelencia, con tecnología de punta, equipos modernos, elementos profesionalizados, en constante capacitación y con espíritu de servicio, logrando el respeto total de la Comunidad.

**DIAGNÓSTICO**

- \* Presencia de corrupción e impunidad en la corporación y ciudadanía.
- \* Inexistencia de reglamento interior y procedimientos de operación.
- \* Escasez de coordinación entre las diferentes corporaciones de policía.
- \* Poca capacitación de los elementos de policía.
- \* No existe el registro total de los elementos ante el registro estatal de policial.
- \* Carencia de información sobre incidencia delictiva a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
- \* Escasa participación ciudadana (comités de seguridad).
- \* No existen los portes de las armas para los elementos.
- \* Inexistencia de un programa de trabajo que sirva como marco normativa para el funcionamiento de la Dirección de Policía Preventiva.
- \* Los vehículos de la Dirección de Policía Preventiva no cuentan con póliza de seguro que garantice la seguridad del usuario y de terceros.
- \* No se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos.
- \* Inexistente la aplicación de operativos que conlleven a la disminución de la delincuencia y mejore la seguridad pública.
- \* No se encontraron antecedentes de programas de pruebas para detectar el uso de drogas entre los miembros de la policía.
- \* Inexistente vigilancia en las zonas rurales (ejidos La Cruz, Colón, 8 de Enero, Pozuelos de Arriba y Pozuelos de Abajo).
- \* Se carece de programas para fomentar el uso del cinturón de seguridad para los automovilistas y el casco para los motociclistas.
- \* Escasez de conciencia en la comunidad sobre medidas de seguridad.
- \* Altos índices de desintegración y violencia familiar.
- \* Excesivo consumo de alcohol, inhalantes y drogas.
- \* Alto índice de pandillerismo.
- \* Insuficiencia de elementos y equipo para prevenir y combatir la delincuencia.
- \* Sistemas de trabajo inoperantes.
- \* Falta de equipamiento en las diversas áreas (oficinas de la Dirección).
- \* Portación de armas blancas en eventos públicos.
- \* Inexistencia de municiones y un lugar adecuado para resguardar armas.

**OBJETIVOS**

- \* Involucrar al ciudadano como aliado en la procuración de seguridad.
- \* Profesionalizar al personal para el mejor desempeño de sus funciones con base en capacitación y adiestramiento continuo.
- \* Disminuir el índice de inseguridad.
- \* Aumentar la confianza y el respeto de la comunidad hacia la corporación.
- \* Apegarse al desempeño de la función policial y a los lineamientos legales establecidos.
- \* Incluir tecnología de vanguardia para eficientar los tiempos de respuesta.
- \* Administrar los recursos con eficiencia y efectividad.

**DEMANDA PÚBLICA**

- \* Vigilancia en zonas rurales (ejidos La Cruz, Colón, 8 de Enero, Pozuelos de Arriba y Pozuelos de Abajo).
- \* Intervenir en el control de bebidas alcohólicas, drogas e inhalantes.
- \* Reducir el índice de pandillerismo.
- \* Eficientar los servicios que proporcionan los elementos policíacos.
- \* Rapidez en atención de llamadas de auxilio.
- \* Optimizar operativos diversos para minimizar delincuencia.

**PLAN DE ACCIÓN**

- \* Se desarrollarán programas de trabajo, para corregir, minimizar y/o eliminar las condiciones desfavorables, detectadas en el diagnóstico.
- \* Se mantendrá un constante monitoreo para no desviar las acciones de los objetivos y metas trazadas y/o en caso necesario se rediseñarán las estrategias.
- \* Se desarrollarán programas estratégicos de trabajo, para dar cumplimiento a las demandas y se monitoreará el rendimiento para reducir los índices de inseguridad en un 50%.
- \* Observar el cumplimiento estricto en todas las actividades que desarrollen los miembros de esta dirección y que vayan encaminadas con apego al marco normativo legal.
- \* Optimizar la participación ciudadana.
- \* Formación de comités de seguridad.
- \* Conferencias de seguridad y prevención de adicciones.
- \* Atender en forma inmediata el llamado de los ciudadanos mediante cobertura y respuesta rápida.
- \* Implementación de mecanismos de comunicación directa con la ciudadanía.
- \* Fomentar la participación ciudadana.
- \* Campañas de no cohecho, no extorsión y de no soborno, entre nuestro personal y la ciudadanía.
- \* Maximizar los programas de seguridad vial de participación ciudadana.
- \* Campaña para que todos los motociclistas usen su casco de seguridad.
- \* Campaña para que los conductores de todo tipo de vehículos respeten los límites de velocidad en zona urbana.
- \* Campaña informativa en cruceros e instituciones para promover el uso del cinturón de seguridad.
- \* Campaña permanente para que todos los conductores respeten los señalamientos de velocidad en las zonas escolares.
- \* Programas permanentes de educación vial
- \* Campaña de estacionamiento correcto en vía pública.
- \* Implementar el programa “Más allá del deber” el cual consiste en apremiar a los oficiales por hechos o acciones relevantes en su función diaria. Y modificar el horario para sean jornadas laborales de 8 horas.
- \* Instrumentar mecanismos de comunicación interna y retroalimentación.
- \* Combate a la corrupción: Ofrecer a la ciudadanía elementos probados en su honestidad que actúen con respeto a los derechos de los ciudadanos.
- \* Fortalecer e implantar en forma rigurosa el Programa de Pruebas para detectar el uso de drogas por miembros de la Policía Municipal (examen Antidoping).
- \* Establecer un patrullaje intenso, a las horas de mayor incidencia criminal, en todas las zonas de cd. Frontera, Coah.
- \* Ampliar la vigilancia en las zonas rurales (ejidos La Cruz, Colón, 8 de Enero, Pozuelos de Arriba y Pozuelos de Abajo).
- \* Establecer un programa de readiestramiento y educación continua para todos los miembros de la Policía Municipal.
- \* Crear una seguridad vial y efectiva.
- \* Establecer mecanismos de medición en seguridad.
- \* Coordinación con las áreas de protección industrial de las empresas del municipio, eficientando con ello la seguridad de su patrimonio, recursos y activo humano, respetando en todo momento el entorno privado de sus operaciones e infraestructura.
- \* “Escuadrón de la tercera edad” la creación de lo anterior para dar servicio de vialidad en zonas escolares.
- \* Adecuación del sistema de señalamientos viales.
- \* Implementación de vigilancia permanente a espacios de estacionamiento de personas con capacidades diferentes.
- \* Mantenimiento e incremento de señalamientos de velocidad en cruce de peatones en la zona urbana.
- \* Reestructurar el servicio operativo y administrativo.
- \* Seguimiento a estadísticas, monitoreo y así establecer estrategias de prevención con base en resultados y controles administrativos.
- \* Estrecha coordinación con los diferentes niveles de gobierno en materia de seguridad pública.
- \* Estudios constantes y reestructuración del servicio operativo con base a la incidencia criminal.
- \* Rediseñar el servicio administrativo.
- \* Implementar una campaña intensiva de difusión de leyes y reglamentos.
- \* Programa de promoción y distribución de los reglamentos de tránsito, policía y protección civil.
- \* Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.
- \* Mantenimiento al equipo de radiocomunicación.
- \* Programa de mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades.
- \* Modernizar la estructura administrativa y operacional de Policía Municipal para hacerla más eficiente.
- \* Lograr la profesionalización del personal.
- \* Seleccionar a nuestros elementos mediante exámenes previos con requisitos obligatorios.
- \* Dar una remuneración justa y equitativa de acuerdo a las circunstancias, a los elementos de la corporación.
- \* Crear las condiciones adecuadas en el edificio y mobiliario de las oficinas de atención al ciudadano.
- \* Educación y capacitación permanente.
- \* Establecer una unidad especializada de Policía Municipal para atender en forma más ágil y efectiva los problemas de seguridad.
- \* Proveer a la Policía Municipal de los equipos necesarios para responder y atender rápidamente todas las emergencias.
- \* Reestructurar operativos:
  - Operativo Semana Santa.
  - Operativo Abrigo.

- Operativo Navideño.
  - Operativo TNT.
  - Operativo Azor.
  - Operativo Seguridad Escolar.
  - Operativo Trueno.
  - Operativo Paisano.
  - Operativo Relámpago.
  - Operativo Litio.
  - Operativo Visita Presidencial o Gobierno.
  - Operativo Sufragio
  - Operativo Filtro Antialcohol.
  - Operativo Código Rojo.
  - Base de Operaciones Mixtas (BOM).
- \* La Dirección, mantendrá constante monitoreo de la estrategias establecidas para alcanzar el objetivo y/o hacer los ajustes que corresponda.- Elaboración de programas, revisión semanal de cumplimiento de los mismos y evaluación del costo beneficio.
  - \* Se revisarán los ajustes correspondientes a los programas conforme a las metas y objetivos que se tienen trazados para cada año, en cada una de las áreas de la dirección.
  - \* Se continuarán enviando los programas de trabajo semanales al Alcalde y en conjunto se realizarán los avances e internamente se mantendrá una estadística para evaluar los avances conforme antecedentes.
  - \* Aplicación del fideicomiso. Policía Metropolitana.- Se gestionan recursos de la iniciativa privada, Gobierno Estatal y Municipal para concretar con la instalación de policía metropolitana y la obtención de recursos para aplicarse en los programas de trabajo.
  - \* Se definirán distintos programas semanales, mensuales y anuales. Mediante el monitoreo directo con la ciudadanía se medirán los avances de los programas.
  - \* Se inspeccionará semanalmente las actividades que desarrollan el personal de DPPM, para efectuar los ajustes y/o correcciones con miras de dar cumplimiento al plan municipal y las necesidades de la comunidad en la materia.
  - \* Concretar el convenio con el Gobierno Federal, denomina SUBSEMUN (Subsidio para la Seguridad Pública Municipal).- Acudir a reuniones con los organizadores del programa (SUBSEMUN) para concretar y dar seguimiento a las reglas y convenio, con el objeto de:
    - Profesionalización.
    - Equipamiento.
    - Infraestructura.

## PROTECCIÓN CIVIL

Mediante visitas de campo hemos detectado que:

- \* En nuestro municipio aún existe poca difusión en materia de protección civil (cultura de autoprotección).
- \* Algunas empresas medianas y pequeñas aún no cumplen con las normas de seguridad requeridas.
- \* Persiste la falta de albergues adecuados.
- \* Aún se mantiene una vialidad lenta y riesgosa que impide una respuesta más rápida en casos de emergencia.
- \* Mantenemos el riesgo de desbordamiento del arroyo Frontera y la acequia ubicada entre los ejidos La Cruz y el 8 de Enero, en caso de altas precipitaciones pluviales.
- \* El riesgo latente por la existencia de 6 gaseras y 9 gasolineras.

La Comunidad nos demanda:

- \* Redoblar la vigilancia en empresas de alto y mediano riesgo, gaseras y gasolineras para su propia seguridad y tranquilidad.
- \* Organizar operativos de apoyo por temperaturas extremas para minimizar las posibles afectaciones y volver a la normalidad lo antes posible.
- \* Pláticas de orientación en colonias, escuelas y en medios de comunicación para conocer más sobre la cultura de Protección Civil.
- \* Organizar pláticas de orientación en las colonias de la Periferia.

Por lo anterior y con base a siguientes criterios, presentamos nuestro Plan de Acción 2009:

### MISIÓN

Proteger la integridad física de la ciudadanía, salvaguardar su vida, bienes y el entorno de la población en situaciones de emergencia.

### VISIÓN

Lograr que toda la ciudadanía sepa qué hacer antes, durante y después de una emergencia o desastre, ya sea de origen natural o provocada por el hombre.

**OBJETIVO**

Tener personal excelentemente capacitado en atención a emergencias, contar con empresas, comercios, centros educativos y recreativos más seguros y una población bien informada de la cultura de Protección Civil.

**PLAN DE ACCIÓN**

1. Implementar una mayor difusión sobre Protección Civil por medio de trípticos, conferencias y simulacros en todos los niveles y apoyado en las actividades descritas en el plan anual de esta dirección, las cuales ayudaran a mejorar en buen grado las necesidades de nuestra ciudad.
2. Realizar operativos programados y sorpresa para verificar que mantengan bajo control sus actividades operativas.
3. Implementar cursos de capacitación a los elementos y así minimizar el número de victimas en caso de un desastre.
4. Motivar a los empresarios y a la ciudadanía para apoyar al departamento y realizar eventos con el fin de reducir la carga financiera del Ayuntamiento y a la vez equipar mejor al departamento.
5. Promover junto con el DIF y Obras Publicas la construcción de al menos dos albergues con todo lo requerido para una buena atención a la ciudadanía.
6. Dar seguimiento al plan de Desarrollo Urbano para dar cumplimiento a estos objetivos.
7. Para contar con un departamento capaz de solucionar a la menor brevedad posible una situación de emergencia: se solicitaran el apoyo del Patronato y empresarios para mejorar el equipamiento con el que se cuenta actualmente.
8. Para la construcción de una nueva Central se solicitara el apoyo del Gobierno del Estado para la construcción de dos albergues se solicitara el apoyo a la Federación.
9. Los objetivos de esta Dirección están estrechamente entrelazados con otras áreas de Presidencia como son la Dirección de Policía y Transito, el DIF, Salud y Acción Social las cuales en operativos conjuntos y buscando el mejor aprovechamiento de recursos mantenemos constante comunicación siempre pensando en acciones que permitan el mayor beneficio social.
10. Se anexa plan de trabajo anual el cual cuenta con 17 puntos básicos con fecha de inicio y terminación lo cual permite su evaluación y seguimiento. El presupuesto de este departamento se encuentra en etapa de revisión por el área de Tesorería. Se dará estricto seguimiento a estos programas en conjunto con Tesorería para su posible realización.
11. Los proyectos de capacitación, equipamiento y remodelación serán ejecutados de manera compartida entre el Patronato, Presidencia y el Gobierno Estatal.  
Los proyectos de construcción de Nuevos Albergues y una Central de Bomberos se ejecutaran entre el Patronato, el Gobierno del Estado y la Federación. Se realizaran reuniones con el ayuntamiento para con su apoyo poder realizar estos proyectos.
12. La Dirección de Protección Civil y Bomberos en coordinación con la Dirección y Regiduría de Seguridad Publica será el responsable de operar y dar seguimiento al desarrollo del plan. Se proporcionara toda la información necesaria a los interesados para verificar el cumplimiento de este plan.
13. Se cuenta con un mapa de riesgos que permite ubicar las áreas consideradas de alto, mediano y bajo riesgo. Además se continúa elaborando bitácoras que verifican el cumplimiento del plan de desarrollo interno de esta Dirección.

**RECURSOS HUMANOS**

El Plan de Desarrollo 2009 de nuestro Municipio lo hemos estructurado en función de los siguientes conceptos:

**MISIÓN**

Definir y aplicar las políticas y estrategias que permitan garantizar a la sociedad y orden público el mejor desempeño de los Funcionarios en su interacción con la Comunidad, Sectores Empresariales y Gubernamentales para dar respuesta oportuna a los requerimientos sociales.

**VISIÓN**

Emprender acciones enfocadas a optimizar la calidad de desempeño de los Funcionarios de nuestra Administración Municipal tendiente a lograr una alta calidad administrativa y laboral en bien de la Comunidad que se atiende.

**OBJETIVO**

Implementar y poner en práctica, procesos de Capacitación continua por los distintos niveles de la Administración Municipal, así como aplicar sistemas con tecnología de vanguardia para el adecuado control del personal y del Servicio Público.

Con base a un diagnóstico actualizado, la Dirección de Recursos Humanos dará principal atención a la Capacitación de los Funcionarios Operativos de esta Presidencia Municipal, con el objetivo de optimizar su Capacidad Administrativa en bien del servicio que brindan a la Comunidad.

Habrà de entenderse que nuestra responsabilidad de mantener el equilibrio socio-económico-administrativo de este Ayuntamiento 2006-2009, la realizaremos en forma permanente, apegada a los lineamientos Jurídicos.

Los lineamientos jurídicos que empleará el departamento de Recursos Humanos para llevar a cabo los planes de acción, se harán con base a una política transparente y acorde a la Ley son el Código Municipal vigente en el estado de Coahuila, al Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del estado de Coahuila, a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado de Coahuila, a la Ley Federal del Trabajo y al Reglamento Interior del Trabajo (este se aplicará una vez que se hagan las reformas al mismo).

### **DIAGNÓSTICO**

Debido a reestructuraciones realizadas en algunas áreas administrativas de Presidencia Municipal, iniciamos el análisis del perfil de los puestos y funcionarios, correspondientes a áreas donde se han hecho enroques y fusiones, por lo que estamos llevando a cabo un plan de capacitación basado en sus conocimientos y habilidades actuales. Se cuenta con un fuerte apoyo del Alcalde para reestructurar el sistema administrativo y con la disposición de varias empresas que gratuitamente nos proporcionan la capacitación.

### **DEMANDA**

- \* Empleo.
- \* Aumento Salarial.
- \* Ascenso en puestos de mayor relevancia.

### **ACCIONES A CORTO Y MEDIANO PLAZO**

- \* Gestionar cursos con empresarios locales relacionados con:
  - Administración del tiempo.
  - Orden (5's – GAC)
  - Limpieza
  - Trabajo en equipo y mejora continua.
- \* Orientar a funcionarios hacia la optimización de su desempeño y reubicarlos en mejor posición aprovechando enroques y fusiones.
- \* Apoyarnos en el área de Reglamentación para establecer medidas de control, disciplina y trato interpersonal.

### **PROGRAMAS Y METAS ANUALES**

#### **CAPACITACIÓN**

- \* Administración del tiempo.- Curso de 10 horas: (En proceso).
- \* Trabajo en equipo.- Curso de 10 horas: (12/03 - 15/05).
- \* Las 5's.- Curso de 4 horas (11/06 - 18/06).
- \* Mejora continua.- Cursos de 8 horas: (07/08 – 28/08)

### **PLAN DE EVALUACIÓN 2009**

- \* Funcionarios.- 13/04 – 15/04.
- \* Administrativos.- 08/07 – 10/07.
- \* Servicios.- 05/10 – 07/10.
- \* Operadores.- 10/12 – 14/12.

## **SALUD PÚBLICA**

Con el crecimiento demográfico de nuestra Ciudad han aumentado las necesidades de atención médica a las familias de mayor vulnerabilidad, de modo tal que el Municipio de Frontera está siendo subestimado en sus necesidades del sector Salud de acuerdo a sus actuales condiciones de desarrollo.

Por lo anterior hemos elaborado del plan de esta Dirección tomando en cuenta nuestra:

### **MISIÓN**

Compartir responsablemente y profesionalmente con el C. Presidente Municipal, la acción y el compromiso de salvaguardar en un equilibrio de Salud a la Comunidad para hacerla más productiva y competitiva en esta época de difícil desarrollo, en una palabra, tener un Municipio saludable.



**VISIÓN**

Establecer las necesidades actuales para cumplir los programas de salud ya establecidos en tiempo y forma en una asistencia inmediata de salud para la Comunidad y en caso necesario, reforzar los nuevos reglamentos sanitarios de acuerdo a la problemática del Municipio.

**OBJETIVO**

Lograr un equilibrio de salud y enfermedad, así como un cambio de cultura de nuestra Comunidad para tener un Municipio sano más productivo, más competitivo, esto coordinado con las fuentes de trabajo, con instituciones de salud como la S.S.A., IMSS, ISSSTE y las instituciones no gubernamentales.

**DEMANDAS SOCIALES**

Existe en nuestra Comunidad un porcentaje elevado de personas que no cuentan con acceso a las instituciones de salud, por lo que requieren atención médica, orientación, pláticas y apoyo inmediato.

Lo anterior nos obliga a llevar a la práctica un:

**PLAN DE ACCIÓN**

Obtener un diagnóstico de salud en nuestra comunidad para:

- \* Accionar de inmediato una atención primaria y efectiva.
- \* Brindar asistencia permanente, calendarizar a los sectores marginados y más demandantes y retomar el control de actividades y de programas diversos de salud.
- \* Recorrer los sectores más vulnerables y tener actividad involucrada con los servicios de salud, así como el personal de este departamento de salud.
- \* Programar reuniones mensuales con comités de salud ya establecidos en las diferentes colonias de nuestra comunidad para conocer el avance, el status de las demandas ya existentes y recopilar aquellas nuevas que se presenten para poder cubrir de una manera total toda la comunidad.
- \* Acudir puntualmente a las reuniones con los comités de salud y fundamentarlas con lista de asistencia y fotografías.
- \* Acudir a reuniones con las instituciones de salud como IMSS, SSA, ISSSTE, Jurisdicción 4ª, organismos no gubernamentales y empresas establecidas en el municipio, para involucrarlos en apoyos económicos o en especie.
- \* Visitar a los comités de salud ya establecidos en los sectores del municipio, dándole mayor prioridad a las áreas marginadas y más vulnerables a los efectos de enfermedad.
- \* Celebrar reuniones que nos servirán a parte de informarles el avance y los logros de las metas propuestas, recopilar nuevas demandas.
- \* Realizar consultas médicas y/o canalización y hospitalización a quienes lo requieran.
- \* Aparte de los programas: fumigación, descacharrización, abatización, control canino, vacunación, programas de orientación, educación sexual, enfermedades de transmisión sexual, control sanitario, programa de regulación sanitaria a personas que se dedican a la elaboración de alimentos para consumo humano, fijos, semifijos y ambulantes, detección de H.T.A y D.M., atención a la obesidad, drogadicción.
- \* Elaborar bitácoras diarias, informes semanales, informes mensuales de las actividades realizadas por el departamento de salud y realizar pláticas de orientación y de preparación, así como de conservación y manejo de los alimentos, se le realizará exámenes de laboratorio para descartar enfermedades transmisibles.
- \* Conocer en detalle el número de la población del municipio desglosando hombres, mujeres, niños, mujeres en edad reproductiva y adultos mayores.
- \* Conocer el número de empresas establecidas en el municipio que validan un apoyo económico al desarrollo de salud municipal.

**SECRETARÍA TÉCNICA****MISIÓN**

Apoyar al C. Presidente Municipal en el seguimiento y evaluación de los programas y acciones municipales. Coordinar el trabajo y cumplimiento de los procedimientos de interacción entre las direcciones y ser el canal oficial de la generación de los informes periódicos y anuales requeridos por el Alcalde.

**VISIÓN**

Consolidar el proyecto municipal en la estructura organizacional, promoviendo y vigilando los criterios del Ayuntamiento en lo relativo a: eficiencia, efectividad y de sentido social y humano.

**OBJETIVO**

Asistir al Alcalde en las tareas de coordinación para con las direcciones de la Presidencia Municipal y su interrelación con Regidores del Ayuntamiento de Cd. Frontera.

**PLAN DE ACCIÓN**

1. Concretar el Plan de Desarrollo Municipal 2009.

2. Coordinar el proceso de la Agenda Desde Lo Local 2009.
3. Llevar el seguimiento de los acuerdos del Alcalde con organismos locales y regionales, con la Comunidad y autoridades gubernamentales.
4. Informar periódicamente al C. Presidente Municipal, el avance de los asuntos acordados en reuniones con autoridades, organismos y miembros de la Comunidad.
5. Promover la información oportuna por parte de Directores, relacionada con planes anuales, semestrales y mensuales, mediante la elaboración de bitácoras.
6. Promover ante la Dirección de Informática la implantación de sistemas de comunicación cibernética entre direcciones, Secretaría Técnica y Presidencia Municipal.
7. Llevar el seguimiento de los programas de trabajo de cada dirección.
8. Coordinar la integración de los informes del Presidente Municipal.
9. Convocar a reuniones de trabajo con Directores, en los casos que se requiera la coordinación de dos o más direcciones en un objetivo concreto.
10. Proponer estrategias para mejorar la marcha de la administración pública en las vertientes operativas.
11. Facilitar la coordinación y el enlace con organismos gubernamentales y no gubernamentales, iniciativa privada y sector empresarial, en la realización de acciones y programas.
12. Apoyar al C. Presidente Municipal en las tareas que le sean solicitadas.
13. Las demás inherentes a esta Secretaría.

### **SERVICIOS PRIMARIOS.- ALUMBRADO**

#### **ANTECEDENTES**

En esta Administración sigue habiendo fallas en el sistema de Alumbrado Público, por causas diversas como son: el robo de cable, la falta de postería para poner luminarias y por no reportar las fallas de luminarias oportunamente.

Debido a la demanda y al crecimiento de la red de electrificación y a las fallas en el sistema de Alumbrado Público la ciudadanía exige un mejor sistema de Alumbrado para tener una mejor seguridad.

Se tiene contemplado un programa de un sistema en alumbrado más confiable con el cambio de luminarias de mejor calidad con un sistema de circuito automático en plazas y bulevares, este es un proyecto de modernización que bajará los costos de energía eléctrica.

Se planeo darle atención a la ciudadanía por zonas para tener una mejor cobertura de los reportes.

Hacer el censo anual de luminarias con Comisión federal.

Se está supervisando y atendiendo todos los circuitos de los bulevares, las plazas y edificios públicos para dar un mejor servicio.

Se está atendiendo oportunamente todas las demandas ciudadanas y se le está dando solución a las personas que tienen problema con el alumbrado en las redes de electrificación nuevas y se está mejorando el sistema con luminarias nuevas de mejor calidad.

#### **PLAN DE ACCIÓN**

- \* Cumplir con las actividades programadas directamente.  
Trabajar en equipo con los departamentos de apoyo.  
Hacer proyectos y programas de mejoramiento al sistema de Alumbrado Público.
- \* Cumplir oportunamente con las peticiones ciudadanas.  
Estar en comunicación con la ciudadanía y con los medios de comunicación para darles solución rápida a sus demandas.
- \* Trabajar en equipo con las áreas de apoyo para cumplir las demandas ciudadanas y trabajar en coordinación con el Gobierno del Estado en el área de Adquisiciones para que nos manden lámparas de mejor calidad.

La eficacia con la que se atiendan los trabajos del departamento de Servicios Primarios, tanto de Alumbrado como de Bacheo y Limpieza, involucra directamente a los departamentos de Adquisiciones (para el suministro de combustible, materiales y refacciones) y de Tesorería (para la liberación de pagos a proveedores).

Para este año la administración tiene programado abatir el rezago que hay en el sistema de Alumbrado Público con el apoyo del Gobierno del Estado.

Los trabajos de este departamento están planeados programados en base a las demandas ciudadanas y el crecimiento urbano se hace recorrido de inspección en colonias y ejidos del municipio.

### **SERVICIOS PRIMARIOS.- BACHEO**

#### **ANTECEDENTES**

Bajo un estudio que se hizo en esta área se detectó que hay daños permanentes en las principales calles del municipio de mayor tráfico de camiones de carga pesada y en aquellas calles que se encharcan en temporadas de lluvia.

A esta administración, la ciudadanía le esta demandando que cumpla con el mantenimiento de las calles más afectadas por los baches, esto es con el fin de que sean más seguras de transitar.

Este departamento tiene contemplado un programa que de cobertura a todas las demandas de mantenimiento de carpeta asfáltica en áreas dañadas.

En este año se tiene contemplado cumplir las demandas de la ciudadanía.

Bajo la programación de este trabajo seremos más eficientes y se cubrirán las áreas más afectadas.

#### **PLAN DE ACCIÓN**

- \* Cumplir con las actuales demandas de bacheo y hacer compromiso con la ciudadanía.- Tenemos la planeación y supervisión para cubrir todas aquellas áreas dañadas.
- \* Trabajar bajo un planeación y programación para cubrir las áreas más importantes y de mayor tráfico vehicular.
- \* Dar solución sobre lo planeado y atender las peticiones ciudadanas y que surjan, así como mantener seguimiento permanente a los programas de bacheo y darle solución inmediata a las peticiones resultantes.

Esta Administración tiene programado cubrir el máximo de áreas dañadas con el programa de reciclado y el programa de baches.

Se hizo un estudio de campo basado en un recorrido por las calles de mayor tráfico vehicular para conocer las áreas que se van a recarpetear.

En este recorrido se detectó que el 5% de la carpeta asfáltica está dañada.

### **SERVICIOS PRIMARIOS.- LIMPIEZA**

#### **ANTECEDENTES**

Para tener un buen sistema de recolección de basura, se debe contar con una buena planeación, programación y supervisión para poder ser eficientes y dar un buen servicio a la comunidad y una imagen a la ciudad, con esto se puede lograr el 90% de eficiencia.

La comunidad requiere de un servicio de recolección de basura puntual y eficiente, que cubra todas las demandas tanto en el área urbana como en el área rural.

Para dar cumplimiento alas demandas ciudadanas es necesario tener un buen proyecto basado en una planeación y un programación en el sistema de recolección de basura.

Dentro del sistema de recolección de basura, tanto en el área de contenedores y bote, se tiene supervisión de ambas rutas, esto para darnos cuenta que se esta cumpliendo con los programas establecidos.

#### **PLAN DE ACCIÓN**

- \* Cumplir permanentemente las demandas ciudadanas en campo.
- \* Atender los reportes que se hacen por teléfono en la oficina, como denuncias que se hacen en las estaciones de radio.
- \* Reestructurar las áreas de recolección de boteo y de contenedor.
- \* En las áreas donde se emplean contenedores, tener un sistema de ubicación que nos permita ser más eficientes en la recolección.
- \* Para lograr este objetivo es indispensable contar con un mantenimiento mecánico del parque vehicular al 100%, para poder tener una operatividad y confiabilidad de un buen sistema de recolección.
- \* Es atender oportuna e inmediatamente las denuncias ciudadanas.
- \* Mantener constantemente informada a la ciudadanía de la actualización y los cambios con respecto a rutas y servicios de recolección de basura.

Basado en la programación y plantación actual, esta administración esta cumpliendo con el 90% de recolección de basura.

El área de recolección de boteo está compuesto por 7 rutas y un área que presta el servicio a centro educativos.

En el área de recolección por contenedor se compone de 4 rutas, 2 de turno de primera y 2 de turno de segunda.

## **TENENCIA DE LA TIERRA**

### **ANTECEDENTES**

La principal problemática que se ha presentado en el departamento es la existencia de predios irregulares, así como las nuevas colonias que se han estado formando y que vienen a agravar la situación que existe en el Municipio, debido a que las personas que venden los predios irregulares generalmente no cuentan con escrituras general de los predios, o que solo cuentan con Certificados Parcelarios, los cuales no permiten la enajenación de los predios y por lo cual se tiene que hacer un cambio de redestino de dominio pleno ante el Registro Agrario Nacional y que en el caso particular del Ejido Frontera, existe conflicto debido a que no se ha podido designar a un Comisario Ejidal, situación que tiene detenido el proceso de regularización; esto particularmente en predios de las colonias Venustiano Carranza y Ciudad Perdida de la Colonia Occidental.

Otro caso particular es la Colonia Diana Laura la cual ha venido presentando el problema de duplicidad y triplicidad en las cartas de liberación.

Las colonias que actualmente siguen en proceso de regularización son Diana Laura, Fraccionamiento Parque Industrial (AHMSA), Industrial (Pensiones del Estado), Héroe de Nacozari, José Ma. Morelos, Elsa Hernández, Ampliación San Cristóbal, Praderas del Norte, 10 de Mayo, Las Palmas II, PEMEX, Borja e Independencia. Estas colonias se están regularizando por medio del convenio que existe entre Presidencia Municipal de Frontera y CERTTURC.

Otra problemática que se ha presentado es que hay habitantes del municipio que compraron sus terrenos, pero debido a los altos costos notariales, no habían realizado el cambio de propietario de sus predios.

La principal demanda de los habitantes de colonias irregulares, es la contar con la representación y apoyo del municipio, para lograr con los dueños de los predios el pago de los terrenos en parcialidades, así como negociaciones para reducir los costos de escrituración, y en el caso de las colonias que no están dentro del programa de regularización, se les apoye en la elaboración de planos, deslindes, elaboración de convenios para pago de terrenos y las demás gestiones pertinentes para iniciar con el proceso de regularización.

Para dar atención a lo antes descrito, durante este año 2009 llevaremos a cabo las actividades que se indican en el Plan de Acción apoyados en nuestra:

### **MISIÓN**

Brindar seguridad jurídica a los habitantes de las colonias irregulares por medio de la escrituración de sus predios, con el propósito de que obtengan documentos legales que garanticen su patrimonio familiar.

### **VISIÓN**

Ser un departamento donde los ciudadanos acudan para que se les brinde la asesoría adecuada para el trámite de sus escrituras o el pago de sus terrenos por medio de los convenios existentes con los dueños a bajo costo.

### **OBJETIVOS**

Recibir las demandas de escrituración que presenten los habitantes de predios irregulares con el propósito de que cuenten con la seguridad jurídica de su patrimonio.

### **PLAN DE ACCIÓN**

1. Para ayudar a los vecinos que se encuentran viviendo en colonias irregulares, se están realizando diversas actividades entre las cuales están las siguientes:
  - Proporcionar la información adecuada sobre la situación que en particular presentan los vecinos, así como brindarles la representación y apoyo ante los dueños o encargados de la lotificación de los predios para hacer las gestiones que sean pertinentes y así poder iniciar con el proceso de regularización.
  - En el caso de las colonias Venustiano Carranza y Ciudad Perdida de la Col. Occidental, se mandó oficio al Director del Tribunal Agrario para que se encargue de solucionar el conflicto que existe en el Ejido y así poder designar un Comisario Ejidal.
  - En relación a la Diana Laura y el problema de duplicidad y triplicidad de cartas de liberación, se ha hablado con el Sr. Jesús Solís para que tenga un mayor control sobre las cartas de liberación que extiende. Así mismo se le ha pedido lo siguiente:
    - El reembolso del dinero que se pagó por la compra del predio.

- La escrituración del predio sobre el cual se cuenta con carta de liberación o bien,
- Se les entregue otro predio.

A la vez se toma como medida preventiva el pedir la detención del trámite de escrituración que exista ante la CERTTURC, hasta que las personas que tienen derecho al predio lleguen a un acuerdo.

- En relación a dos manzanas en conflicto de la colonia Diana Laura, las cuales en el plano se encuentran como propiedad privada, ya se habló con las verdaderas dueñas y se llegó a un acuerdo con el cual disminuyeron el costo que pedían por el pago de los predios, el cual era de \$15,000.00 y se logró reducirlo a \$10,000.00, pero se encuentran abiertas las negociaciones siendo muy probable que disminuya más.
2. El día 07 de Enero del 2009 nos entrevistamos con el Lic. Alberto Lona Sánchez, los Síndicos del Ayuntamiento, así como la titular del departamento de Tenencia de la Tierra, donde se entregaron un total de 159 solicitudes de los habitantes de los predios de Ferrocarriles, los cuales les fueron dados en posesión por el Sindicato Ferrocarrilero, así como de 34 casas que fueron vendidas por Ferrocarriles a través de un fideicomiso. Las negociaciones van avanzando con buenos resultados y para lo cual nos mantenemos en comunicación en forma constante con el Lic. Alberto Lona Sánchez, Delegado Fiduciario Especial, encargado de la liquidación de FNM y con la Lic. Silvia Meneses González, Gerente de Procedimientos Legales, Bienes Muebles y Asuntos Especiales.
  3. El programa de cambio de propietario se manejó con éxito en el año 2008 logrando se entregaran 110 escrituras. Aquí cabe mencionar que en el estado de Coahuila se maneja este programa únicamente en los municipios de Monclova y Frontera, sentando con esto un precedente, ya que en nuestro municipio es la primera vez que se realiza y de una manera exitosa. Actualmente se siguen recibiendo solicitudes para el Programa de este año.
  4. Para solucionar la problemática de los habitantes de las colonias irregulares citaremos a las personas que han lotificado dichas colonias para que nos presenten los documentos que los acrediten como dueños o en su caso en poder nacional por parte de los dueños donde se les autoricen realizar las lotificaciones de los predios, así como los planos autorizados por el departamento de Obras Públicas. En caso de no contar con la documentación correspondiente se les exhorta a cumplir con los requerimientos a la brevedad posible.
  5. En este año tenemos proyectado entregar 400 trámites de escrituras, en coordinación con la CERTTURC, así como 200 en relación al programa de cambio de propietario.
  6. Para lograr un mayor número de trámites de escrituración, se realizan visitas a las colonias en proceso de regularización, para brindarles la información y el apoyo que requieren para poder iniciar con el proceso de regularización. Cabe mencionar que en lo que va de la Administración se han entregado más de 1,100 escrituras en Coordinación con la CERTTURC, logrando con esto un gran avance en el proceso de regularización, brindando a los habitantes de colonias irregulares la certeza jurídica de su patrimonio. Para este año tenemos proyectado la entrega de 400 escrituras en coordinación con la CERTTURC y 200 de cambio de propietario.
  7. Se iniciaron reuniones en las colonias en proceso de regularización así como las que aún no entran, con apoyo de los Síndicos del Ayuntamiento, para que los habitantes nos informen sobre las dificultades que tienen y que no les permite poder iniciar la escrituración de sus predios.
  8. En cuanto al proceso de cambio de propietario, nos daremos a la tarea de verificar las posibilidades económicas de los interesados en el programa de propietario y si vemos que no pueden pagar el costo total, promoveremos un descuento en el pago de su trámite.

## TRANSPORTE Y VIALIDAD

El Plan de nuestra área de responsabilidad contempla regular a corto y mediando plazo el servicio público de transporte en sus diversas modalidades: Autos de Alquiler, Rutas Intermunicipales, Escolar, Especializado de Personal, Materialistas y Carga Pesada.

Hemos fincado nuestra responsabilidad basada en los siguientes conceptos que correspondan a esta área:

### MISIÓN

Regular el servicio público de transporte, así como las vialidades en su señalización en beneficio de la ciudadanía.

### VISIÓN

Que los concesionarios ofrezcan un servicio de transporte eficiente y seguro, contando con unidades en buenas condiciones y conductores responsables de los Reglamentos de Tránsito, así como señalar en su totalidad las diversas avenidas y calles del Municipio, a fin de evitar accidentes.

**OBJETIVO**

Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en la Ley de Tránsito y Transporte, así como su Reglamento Estatal, en relación al servicio público de transporte y cuestiones viales.

Subsanar las actuales deficiencias en el servicio de transporte público y ausencia de señalamientos viales en diversos sectores del Municipio.

**PLAN DE ACCIÓN**

Como resultado del gran incremento en pavimentación de calles de nuestra Ciudad, se requiere señalar y semaforizar las vías públicas en diversos sectores del Municipio, así como crear vías alternas para la circulación de carga pesada.

La demanda social está centrada principalmente en el control estricto de velocidad vehicular en zonas escolares y del centro de la Ciudad.

Se pide apoyo para que se brinde un buen servicio en el Transporte Público Intermunicipal, para las distintas colonias de Ciudad Frontera.

Ante este planteamiento, nuestro Plan 2009 comprende las siguientes:

**ACTIVIDADES**

1. Presentar estudio técnico de ubicación de sectores para señalización vial.
2. Visitar e inspeccionar los diversos sectores del Municipio, levantando padrón de Avenida sin señalización.
3. Presentar proyecto vial de vías alternas.
4. Definir alternativas y gestionar autorización para cruce de vías férreas ante FERROMEX y SCT; ubicación Av. Industrial Sector Sur de la Ciudad.
5. Calendarizar revisiones Físico / Mecánicas de inspecciones a unidades del transporte público.
6. Verificar fechas exactas notificando a las diferentes modalidades para la presentación de unidades a revisión.
7. Realizar operativos diurnos y nocturnos.
8. Detectar, notificar y en su caso retirar unidades con grúa en todos los sectores del Municipio.
9. Realizar operativos de inspección a unidades de carga.
10. Realizar inspección diaria en el primer cuadro de la Ciudad y negociaciones en diversos sectores.
11. Optimizar perseverando el buen funcionamiento de equipo y unidades oficiales.
12. Mantener la supervisión diaria de equipo y unidades.
13. Señalar y semaforizar las vialidades más transitadas. Se anexa Plan de Actividades prioritarias evaluadas; su cronología y presupuesto de obras.

**ACTIVIDADES PRIORITARIAS**

1. Adquisición de Señalamientos Viales de Alto, Velocidad Máxima, Prohibida la Circulación de Unidades de Carga, Zona Escolar, Paradas de Transporte, Sentido de circulación, No Estacionarse, instalándolos en Diversos Sectores de la Ciudad.
2. Adecuación Sensorizada de Semáforos en Carretera 30, Blvd. San Buena y Zona Centro de la Ciudad, para Mayor Fluidez Vehicular.
3. Labores de Pintura Vial en Carretera 30, libramiento Carlos Salinas de G. y Avenidas Principales de la Ciudad.
4. Programa de Retiro de la Vía Pública de Unidades en Mal Estado Físico/Mecánico (vehículos chatarra).
5. Inspección para Empadronamiento de Actividad de Carga y Descarga.
6. Inspección y Supervisión al Servicio de Transporte Público Municipal y Estatal.

ACTIVIDADES	CRONOLOGÍA											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Instalación de Señalamientos Viales												
Adecuación Sensorizada de Semáforos Carretera 30												
Labor de Pintura Vial												
Programa de Retiro de la Vía Pública de Unidades en Mal Estado Físico/Mecánico												
Inspección para Empadronamiento de Actividades de Carga y Descarga												
Inspección y Supervisión al Servicio de Transporte Público Municipal y Estatal												

ACTIVIDADES	COSTO (Aproximado)
○ <b>Adquisición e instalación de señalamientos</b>	
1000 Alto	\$ 1,400.00 c/u
020 Prohibido Tráfico Pesado	\$ 1,400.00 c/u
060 Zona Escolar	\$ 1,400.00 c/u
040 Paradas de Transporte	\$ 1,400.00 c/u
1,120 Total de Señalamientos	\$ 1,568,000.00
300 Bultos de Cemento \$120.00 c/u	\$ 36,000.00
100 m <sup>3</sup> de Carpeta \$200.00 c/u	\$ 20,000.00
○ <b>Adecuación Sensorizada de Semáforos</b>	\$ 100,000.00
○ <b>Labores de Pintura Vial</b>	
030 Tambos de 200 lts. Blanca Tráfico (600 lts.) \$20,000.00 c/u	\$ 600,000.00
020 Tambos de 200 lts. Amarillo Tráfico (400 lts.)	\$ 400,000.00
Combustible (gasolina) para función de maquinaria pinta rayas 100 lts.	\$ 800.00
Solvente (Thiner) para limpieza y purga de maquinaria pinta rayas 80 lts.	\$ 2,400.00
○ <b>Programa de Retiro de Vehículos en Mal Estado.</b>	\$ 20,000.00
○ <b>Inspección de Actividad Carga y Descarga.</b>	\$ 30,000.00
○ <b>Inspección al Servicio de Transporte Público.</b>	\$ 25,000.00

**PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS**  
Gobernador del Estado de Coahuila

**LIC. ARMANDO LUNA CANALES**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**LIC. GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS**  
Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

### **PUBLICACIONES**

1. Avisos Judiciales y administrativos:
  - a. Por cada palabra en primera o única inserción, \$ 1.00 (Un peso 00/100 M. N.)
  - b. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$ 0.58 (Cincuenta y ocho centavos M. N.)
2. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$ 444.00 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M. N.)
3. Publicación de balances o estados financieros, \$ 568.00 (Quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M. N.)
4. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$ 444.00 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M. N.)

### **SUSCRIPCIONES**

1. Por un año, \$ 1,551.00 (Mil quinientos cincuenta y un pesos 00/100 M. N.)
2. Por seis meses, \$ 776.00 (Setecientos setenta y seis pesos 00/100 M. N.)
3. Por tres meses, \$ 407.00 (Cuatrocientos siete pesos 00/100 M. N.)

### **VENTA DE PERIÓDICOS**

1. Número del día, \$ 17.00 (Diecisiete pesos 00/100 M. N.)
2. Números atrasados hasta seis años, \$ 58.00 (Cincuenta y ocho pesos 00/100 M. N.)
3. Números atrasados de más de seis años, \$ 111.00 (Ciento once pesos 00/100 M. N.)
4. Códigos, Leyes, Reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$ 143.00 (Ciento cuarenta y tres pesos 00/100 M. N.)

***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2009.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Periférico Luis Echeverría Álvarez N° 350, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.  
Teléfono y Fax 01 (844) 4308240  
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)  
Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx>  
Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico\\_coahuila@yahoo.com.mx](mailto:periodico_coahuila@yahoo.com.mx)